

**Entrevistamos a Ada Colau y Yayo Herrero**



Voto rogado, voto robado

**ALCEs, todo sigue igual: en declive**



**solidaridad con Palestina**  
Rumbo a Gaza



## DIRECCIÓN

José M<sup>a</sup> Martínez Requejo

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M<sup>a</sup> García Escobar

M<sup>a</sup> Antonia López Jiménez

Alfonso Día Boj, Nieves Gurbindo

Sara Álvarez Fernández

## SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com

Andorra: ccoo.andorra@gmail.com

Australia-NZ: mmagac@gmail.com

Bélgica: pablojgj@gmail.com

Brasil: Lucantum2007@gmail.com

Colombia: ihl@tisa.jazztel.es

EE.UU.: outespace@gmail.com

Francia: javicornejo@hotmail.com

Grecia: paquívives@yahoo.com

Italia: malvarosavioleta@yahoo.es

Líbano: margacabe@gmail.com

Marruecos: garcia2vicente@yahoo.es

Portugal: pedrobarcolisboa@gmail.com

Reino Unido: ruinoeluna@gmail.com

Suiza: carmecastellano@gmail.com

## PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

### Secretaría General:

anagarcia@fe.ccoo.es

### Secretaría para el IC y Formación:

cervantes@fe.ccoo.es

### Secretaría de la Mujer:

tanger@fe.ccoo.es

### Secretaría de Personal Laboral:

adiaboj@gmail.com

### Secretaría de Organización y Comunicación:

txemamartinez@fe.ccoo.es

### Sara Álvarez:

saraalvarez@fe.ccoo.es

## EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO

http://fe.ccooexterior.org

## PORTADA

## MAQUETACIÓN

Graforama

www.graforama.es

## IMPRESIÓN

Gráficas Magaña

Tel. 91 798 38 70

## DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



	<b>editorial</b> MECD e IC, tanto monta...	3
	<b>marea granate</b> El voto exterior: ¿un síntoma más del deterioro democrático en España? 2015, año electoral: ¿sabes ya cómo votar desde el exterior?	4 7
	<b>ALCEs y MECD</b> El MECD sigue hundiendo las agrupaciones de lengua y cultura (ALCE)	8
	<b>entrevista</b> Entrevista Ada Colau	12
	<b>instituto cervantes</b> Comunicado al Profesorado del Instituto Cervantes sobre el proceso de negociación del concurso restringido de traslados Resolución de sanción del Juzgado de lo Social nº34 de Madrid al Instituto Cervantes Sin acuerdo en la CCL, el IC retira su propuesta de traslado restringido de Profesores La CCL se reúne el 3 de noviembre a propuesta del IC Sentencia con sanción de 6.000 euros al Instituto Cervantes Comunicado de la sección sindical de CCOO en la Sede Central Carta al Secretario General y Directora de RRHH El IC se opone una vez más a actuar con transparencia en las convocatorias para comisiones de servicio Autarquía y desprecio a la representación de los trabajadores. El Instituto Cervantes ejecuta el Plan de Formación sin la preceptiva negociación Reunión de la CCL del día 3 de febrero de 2015	16 16 17 18 19 20 21 22 24
	<b>entrevista</b> Entrevista Yayo Herrero López	26
	<b>jornadas león: globalización y dd.hh.</b> Abre los ojos. Conferencia de Yayo Herrero	33
	<b>educación infantil</b> Defendemos la educación infantil porque	34
	<b>mecd</b> Reunión Informativa sobre el Concurso de docentes en el Exterior	35
	<b>bibliografía para el concurso</b> Como conseguir plaza de asesor en el exterior	36
	<b>políticas educativas</b> Las políticas educativas del PP son insostenibles	37
	<b>religión</b> Wert rinde pleitesía a la jerarquía de la iglesia católica El PP instaura de nuevo el neoconfesionalismo nacionalcatólico en la educación pública	38 39
	<b>desde atenas</b> Grecia: una Europa diferente	40
	<b>solidaridad con palestina</b> Hagamos normal la libertad y la vida. Zarpemos hacia Gza	41
	<b>reseñas</b> Las guerras correctas El cuarto poder en red Didáctica apabullante Paralelismos	42 42 43 43
	<b>miscelánea</b> Parejas	43

# MECD e IC, tanto monta...



**Ana Mª García Escobar**  
Secretaria General FECCOO Exterior

 [anagarcia@fe.ccoo.es](mailto:anagarcia@fe.ccoo.es)

**Siguen las aguas turbulentas, negras, sucias de los lodos que nuestros últimos gobiernos nos han ido arrojando. Su interés en potenciar la educación privada, a la que benefician con fondos públicos, en detrimento de la educación pública ha ido minando el funcionamiento de todas las etapas de esta: escuelas infantiles, educación primaria, secundaria y ahora siguen en su empeño destructor cargándose la universidad pública al imponer por decreto los grados de tres años y los másteres de dos que fundamentalmente se van a impartir en universidades privadas, cada vez más fácil de crear para quien tenga afán de negocio, porque de eso se trata.**

ESTA PREOCUPACIÓN por los beneficios económicos y el desinterés por la educación están llevando a un colapso en el sistema de enseñanza público a golpe de decretazos normativos y actitudes arbitrarias en los ámbitos de decisión y gestión. Toda excusa es buena si sirve para imponer cualquier medida que redunde en un adelgazamiento del sistema público.

Como ya hemos denunciado hasta la saciedad desde estas páginas, la Acción Educativa de España en el Exterior ha sido un ámbito pionero en la implantación de recortes de calidad y cantidad. Sin pausa se han ido reduciendo docentes, obligando a los que están en los centros a impartir materias para las que no tienen habilitación y nombrando numerosos profesores interinos con sueldos miserables. Pero no ha sido solo eso. El atentado que ha sufrido el programa de ALCE con una semipresencialidad impuesta e improvisada y “vendida” como garantía de que los alumnos recibiesen las tres horas de clase de Lengua y Cultura españolas, cuando no la han dotado mínimamente de medios personales ni materiales, es vergonzoso. Al igual que insultante es que,



ante la queja masiva de los padres, la respuesta haya sido “lo tomas o te vas” y ante las críticas del profesorado sobre la mala calidad de condiciones y materiales, la resolución haya consistido en advertencias de evaluación extraordinaria y el

nombramiento a dedo de tres directores en comisión de servicio para que supuestamente “pongan orden” a tanta rebeldía que resulta tan fea estéticamente. Y si hablamos de arbitrariedades, de difícil explicación resulta el hecho de que no haya habido durante dos cursos concurso público de asesores técnicos docentes y que se hayan nombrado en comisión de servicios a las personas que los responsables de la Subdirección han considerado oportuno, siguiendo criterios “desconocidos”. Y así viene siendo también en los dos últimos años en que, a pesar de haber habido convocatoria, se han seguido produciendo nombramientos en comisión de servicios sin que las organizaciones sindicales, a pesar de haberlo pedido reiteradamente, hayan conseguido conocer el listado de nombres y mucho menos una explicación que justifique el procedimiento y los criterios seguidos. Lo que hace deducir que es el nepotismo más total lo que caracteriza el comportamiento de los responsables del exterior.

Idéntica actitud y ninguneo hacia los representantes de los trabajadores se da en el Instituto Cervantes: se están concediendo comisiones de servicio sin concurso, plazas que se convocan sin cumplir los requisitos regulados, ausencia de reuniones de la comisión de condiciones laborales en la que se deben tratar todas las cuestiones que afectan a los trabajadores, oscurantismo en los planes de futuro de la Institución, nombramiento de directores sin la formación adecuada, desigual reparto de los fondos de formación en beneficio de los cuadros superiores, y un largo etcétera de cuestiones que ponen de manifiesto el absolutismo que impera en el gobierno del Instituto Cervantes.

La ausencia de reuniones entre los representantes, democráticamente elegidos, de los trabajadores y los responsables de estas Instituciones, no elegidos democráticamente ni siquiera nombrados mediante concurso de méritos, no nos está dejando otra alternativa que llevar a los juzgados muchas cuestiones que tendrían una solución negociada. Es lamentable que tengamos que despilfarrar los escasos recursos que tenemos litigando y que la lentitud de la justicia esté privando de sus derechos a tantas personas.

Esperemos que las próximas elecciones nos favorezcan con un marco que rápidamente invierta estas conductas y decisiones y que permitan enviar a tanto temerario e ‘irresponsable’ administrativo fuera de puestos de responsabilidad. 

# El voto exterior: ¿un síntoma más del deterioro democrático en España?

## Marea Granate para TE Exterior

Llega año electoral, con hasta cinco procesos electorales previstos, y comienzan las dificultades para votar de los emigrantes españoles. Desde **Marea Granate**, el movimiento social surgido por la ola de emigración masiva provocada por las políticas neoliberales en el Estado español, hemos lanzado una campaña de **información sobre cómo votar** y de **denuncia del sufragio censitario e inconstitucional** que nos imponen.



LA PÁGINA WEB de Marea Granate es <http://mareagranate.org/> en cuya portada podrás encontrar fácilmente la información tanto de las modalidades de registro (como residente temporal o permanente, sus inconvenientes y ventajas), así como información de plazos y pasos a seguir para poder ejercer tu derecho al voto. Y por supuesto, leer más sobre la denuncia al sufragio censitario inconstitucional impuesto a los residentes en el extranjero.



de la reforma, lejos de pretender regularizar el proceso y corregir las potenciales distorsiones censales, eran más bien neutralizar el voto exterior.

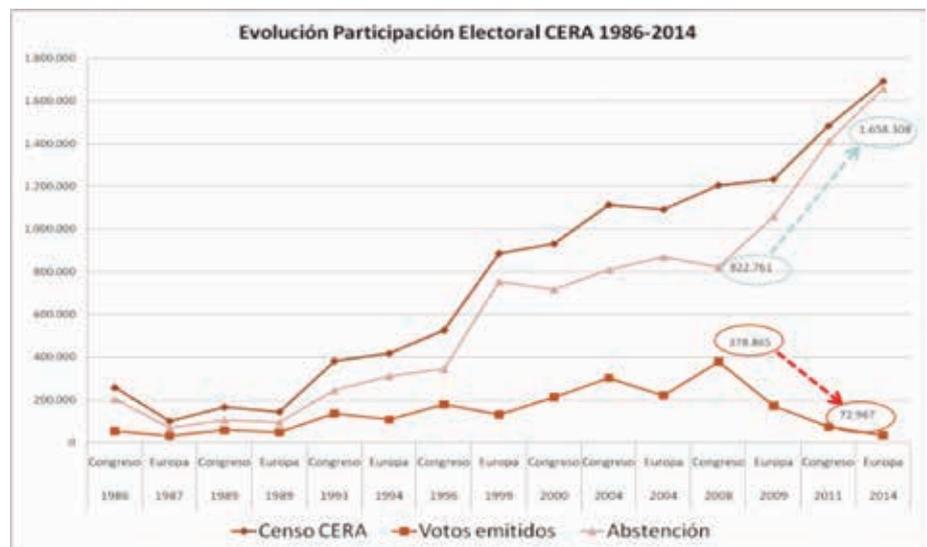
Parece que, de la misma manera que el reconocimiento de este derecho constituyó un fuerte símbolo de una voluntad democrática, su desmantelamiento es igualmente representativo del deterioro de la democracia en nuestro país.

El voto de los residentes en el extranjero no está exento de dificultades, tanto conceptuales (¿Quién es ciudadano? ¿Con qué derechos?), como administrativas (¿Qué órganos

deben llevar a cabo qué procedimientos para facilitar el voto cuando los colegios electorales no son una opción? ¿Cómo garantizar la actualización del censo más inestable?) y no menos, logísticas (¿Cómo hacer llegar los votos al lugar del recuento?) A pesar de las dificultades, muchos países se han ocupado de hacerlo posible, cada uno con sus peculiaridades y condiciones, que en gran medida dependen de sus circunstancias histórico-culturales. Debido a la creciente normalización de la movilidad geográfica en el planeta, el voto exterior ha cobrado creciente interés entre las administraciones de los más diversos países.

### Las claves de la reforma

El voto de los residentes es problemático en general, tanto conceptual como administrativa y logísticamente, pero su importancia es creciente a nivel global. En España el voto exterior fue de especial importancia al representar la consagración democrática tras la muerte de Franco. La participación del electorado español en el extranjero muestra una sana progresión ascendente, sin embargo, cae hasta la práctica nulidad tras la aplicación de la **reforma electoral de 2011**, que además de carecer de directrices claras para los órganos implicados, complica el proceso a los votantes e impone unos plazos imposibles, lo que apunta a que la razón

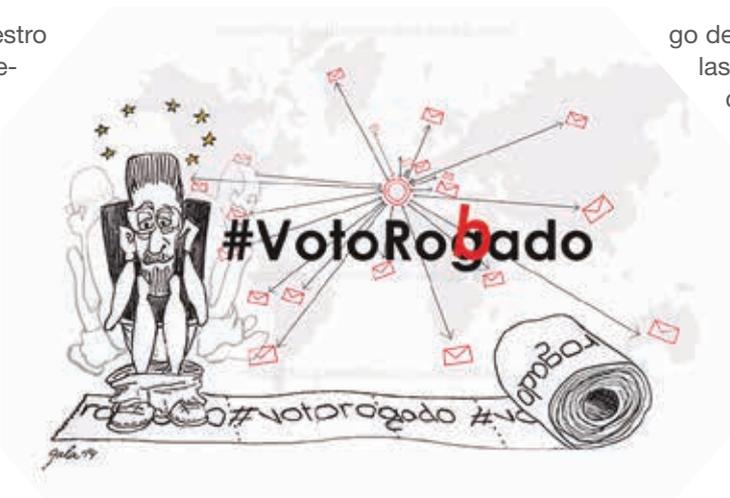


En lo que respecta a nuestro país, la instauración del derecho al voto para los españoles residentes en el extranjero por parte del gobierno de Adolfo Suárez en 1977, tuvo gran importancia simbólica en el proceso de consagración democrática en España tras el fin de la dictadura: se trataba de saldar la deuda con los exiliados políticos al mismo tiempo que se demostraba que España estaba preparada para escuchar a todos, para convertirse realmente en una democracia donde todos y cada uno de sus ciudadanos tenían derecho a decidir. Más tarde, el derecho al voto de los emigrantes españoles quedó cincelado en el artículo 68.5 de la Constitución. "Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos."

*La ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España."*

El electorado exterior español, como ocurre en general con quienes han dejado su país, no había mostrado gran interés por las cuestiones de estado, sin embargo, la participación electoral de los emigrantes había experimentado una trayectoria de creciente ascenso hasta la aplicación de la reforma de la ley electoral, aprobada por el PSOE y PP y respaldados por CiU y PNV en enero de 2011.

Si bien es cierto que, como hemos mencionado arriba, el voto de los residentes en el extranjero no está exento de dificultades que proporcionan una especial vulnerabilidad a la regularidad del voto exterior, la verdad es que las razones argumentadas tanto para la implementación como su forma, han quedado en evidencia tras la aplastante caída de participación de los españoles en el extranje-



ro: en las elecciones estatales, pasó de un 31,74% (2008) a un mísero 4,95% (2011) según datos del propio [Ministerio del Interior](#).

Las razones de regularización de la actividad electoral fraudulenta parecen más bien pretextos, puesto que [las irregularidades no han hecho más que crecer](#) tras la aplicación de la reforma: en realidad éstas han sido antes y después de la reforma, administrativas. Por si los cambios en el procedimiento no fuesen suficientemente complicados para desalentar a los electores en el extranjero, la falta de directrices claras provoca que los consulados actúen a ciegas y así, cada consulado se rige por normas distintas, exige distintos requisitos, etc. Aunque nos consta que hay profesionales muy voluntariosos y competentes en estos organismos, la propia inexactitud de la ley hace que el ciudadano se vea a merced de la competencia y voluntariedad del funcionario correspondiente. Marea Granate continua recibiendo testimonios de personas en distintos países a las que se les deniega el ejercicio de sus derechos electorales, al no serles proporcionados los impresos de rue-

go del voto, o no ser informados de las distintas opciones de registro como residente en el extranjero. Y los mecanismos para la reclamación son tan intrincados que a menudo los interesados no logran dar con ellos.

Tras ser implementados los cambios que impuso la reforma, un alto porcentaje de aquellos pocos privilegiados que logran esquivar los obstáculos de ruego del voto, jamás reciben las papeletas que les permitirían votar. En las elecciones al parlamento europeo celebradas en mayo de 2014, de los 62,002 votos solicitados (rogados) sólo 33,549 fueron consumados. Esto representa cerca de un 45% de los, ya de por sí, escasos votos rogados.

La razón argüida para justificar el retraso en el envío de las papeletas fue que las listas electorales habían sido impugnadas, pero obviamente, la ley contempla este caso; no obstante, establece unos plazos muy ajustados: de cumplirse impugnaciones a la lista de candidatos, como fue el caso en las elecciones al parlamento europeo de 2014<sup>1</sup>, las papeletas deben ser enviadas a los electores 42 días después de la convocatoria de las elecciones<sup>2</sup>, el 14 de mayo; la documentación tenía que viajar hasta sus destinatarios, para ponerse de nuevo en camino antes de la finalización del plazo de voto por correo, el 20 de mayo, lo que dejó apenas 6 días para alcanzar a los electores que debían votar por correo. Estos ajustadísimos, si no imposibles plazos, en caso de haberse cumplido, explican que de los míseros 62,002 votos solicitados, únicamente 33,549 alcanzaran la jornada de recuento. ↗

<sup>1</sup>En las elecciones al parlamento europeo de 2014, la impugnación fue presentada tanto por el Abogado como la Fiscalía General del Estado a la candidatura presentada por Iniciativa Internacionalista-La Solidaridad entre los Pueblos (II-SP) al ser considerada un instrumento del entorno político de ETA.

<sup>2</sup> Artículo 75.3 de la Ley Orgánica del régimen electoral general.

↳ Tampoco existe un mecanismo de control que permita comprobar si las papeletas son enviadas en la fecha prescrita por la ley; la página del INE en la que supuestamente figuraba tal información estuvo caída hasta el día 14 de mayo. Y la información aparecida era inconsistente.

De forma que las medidas implantadas supuestamente se encargarían de corregir un censo distorsionado, inflado- malvados usuarios enviarían los votos de sus familiares difuntos. No existen cifras públicas de estimación de cuántos de estos casos de estos han podido darse. De la misma manera que cuando estos casos son nombrados como el fantasma oscuro del voto exterior, se olvida mencionar que responden nada más y nada menos que a errores administrativos subsanables con mecanismos que no entorpezcan el voto exterior. El ruego del voto no ha resuelto este problema; antes al contrario, ha distorsionado gravemente el número de electores, al dejar fuera del listado a un grandísimo y creciente número de ciudadanos con residencia permanente o temporal en el extranjero.

No. Las razones de la reforma no parecen responder a una mejora del proceso electoral en el exterior, sino más bien a la supresión del reconocimiento de aquél derecho que consagraba simbólicamente la democracia española. Y de la misma manera, esta recesión no es más que uno más de los síntomas que indican alarmantemente el deterioro del significado de la palabra democracia en España. Mientras en otros países se celebra y se hace lo posible por aumentar la participación democrática, en el nuestro, ésta parece ser entendida como un entorpecimiento del ejercicio de un poder que se ha descoyuntado de forma grotesca del supuesto soberano del estado: el pueblo. 

### **Voto Rogado, Voto Robado**

## **A continuación te ofrecemos un breve resumen de las claves fundamentales del voto exterior:**

### **Modalidad de registro: temporal o permanente.**

La modalidad de registro que más te conviene depende en primer lugar de tu condición como permanente o temporal, aunque la ley no define plazos de lo que significa ser residente temporal o permanente. La inscripción temporal tiene la ventaja de que no causa baja en el padrón español (por lo que no supone una pérdida de la tarjeta sanitaria ni del derecho a votar en las elecciones municipales) y de permitir el registro hasta el momento en que se convoquen las elecciones, pero tiene la desventaja de ser presencial y aun así, el voto debe ser emitido por correo obligatoriamente.

La inscripción como residente permanente tiene la ventaja de poder inscribirse a distancia, pero a cambio causa baja en el padrón español, con lo que se pierde tarjeta sanitaria y derecho al voto en las elecciones municipales.

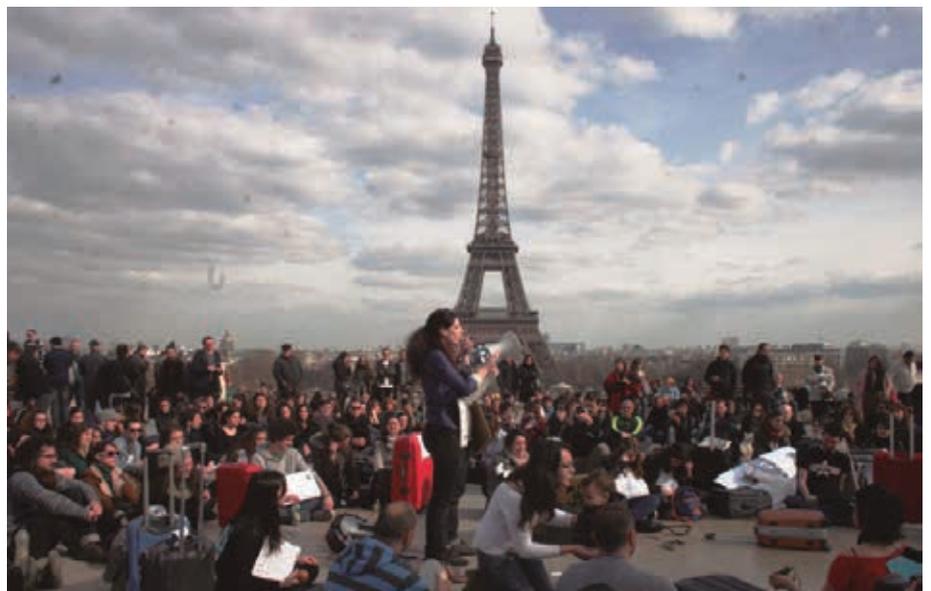
### **Plazos a tener en cuenta:**

El censo CERA (es decir, el de residentes permanentes) cierra al menos dos meses antes de la convocatoria de elecciones, si bien es posible presentar reclamación en el momento de publicarse el censo tras la convocatoria de elecciones.

El registro como residente temporal así como la solicitud del voto pueden hacerse desde el mismo momento de la convocatoria de las elecciones en el consulado correspondiente. El consulado debería proporcionarte el impreso a rellenar, deberás presentar además tu DNI o pasaporte.

Una vez solicitado y cuando hayan finalizado los procedimientos necesarios, recibirás las papeletas en tu domicilio. Éstas tendrán que ser enviadas 34 días después de la convocatoria de las elecciones o 42 días después en caso de que haya habido impugnaciones a las listas, lo que podría significar que se envíen 6 días antes de que se cumpla el plazo para votar por correo. El plazo para votar por correo, modalidad obligatoria para los residentes temporales, finaliza 5 días antes de las elecciones; es posible votar en urna en el consulado del cuarto al segundo día anterior a las elecciones.

Si todavía tienes dudas, puedes escribirnos a [votorobado@mareagranate.org](mailto:votorobado@mareagranate.org)



# 2015, año electoral: ¿sabes ya cómo votar desde el exterior?

COMO OS DECÍAMOS en páginas anteriores, este año se celebran elecciones municipales, autonómicas y generales. Desde **Marea Granate** queremos informaros lo mejor posible sobre **cómo votar desde el exterior**, dadas las **dificultades** e **irregularidades** de nuestro proceso de voto.

Hemos comprobado que para las elecciones municipales y autonómicas (24 de Mayo de 2015) el censo de extranjeros residentes en España con derecho a voto se cierra el **30 de diciembre de 2014**. El año pasado este hecho coincidió con el cierre de nuestro plazo también para censarnos, y debido a la **falta de información previa** y, sobre todo, de la confirmación oficial a nuestras múltiples preguntas, muchos emigrantes tuvieron **problemas para ejercer su derecho al voto**. Tras muchas indagaciones la Oficina del Censo Electoral nos ha confirmado que **el censo de residentes ausentes (CERA) para las elecciones autonómicas se cierra el 31 de diciembre**. Y, como viene siendo habitual, no es posible encontrar esta información en ningún sitio web oficial de Consulados, Embajadas o Ministerios.

Antes de que se cierre el censo, os adjuntamos información sobre las **modalidades de inscripción consular** (residente temporal o ausente) para censarnos y poder votar. Valorad, en función de vuestra situación y de los pros y contras (p.e. distancia a vuestro Consulado, posibilidad de inscripción a distancia o plazos) qué es lo que más os conviene. Si optáis por censo CERA, inscribíos antes de final de año. Si optáis por censo ERTA, podéis hacerlo hasta finales de abril (en este caso os recomendamos que en abril hagáis inscripción consular y ruego de voto al mismo tiempo). Os dejamos a continuación algunas recomendaciones al respecto y para cualquier consulta hemos habilitado una dirección de correo electrónico: [votorobado@mareagranate.org](mailto:votorobado@mareagranate.org)

¡No dudéis en preguntarnos!

Mientras, seguiremos trabajando para reclamar un **proceso electoral justo**, que no suponga el sufragio censitario e inconstitucional que tenemos actualmente y que borra del mapa electoral a la ciudadanía en el exterior. 

**Voto Rogado, Voto Robado**  
**GT Voto | Marea Granate**

2015 ES AÑO ELECTORAL ¿VIVES EN EL EXTRANJERO?  
¿YA SABES CÓMO VOTAR?

Hay que realizar varios PASOS → 1. Estar CENSADO en el Consulado → 2. ROGAR tu voto (solicitarlo en plazo concreto) → 3. VOTAR, en urna en Consulado o por correo

NO ESTOY CENSADO!!!

SOY RESIDENTE (temporal -1 año duración- o permanente)

COMPRUEBA CENSO cuando se convoquen elecciones y sigue nuestras informaciones

Que no cunda el pánico. Tienes DOS MODALIDADES DE CENSO. Te explicamos las diferencias: sopesa la que mejor te venga

	RESIDENTE PERMANENTE/AUSENTE (CERA)	RESIDENTE TEMPORAL (ERTA)
INSCRIPCIÓN (PROS Y CONTRAS)	- Inscripción presencial (a distancia en algunos Consulados) - Duración ilimitada - Causo baja padrón España - No puedo votar en elecciones municipales en España	- Inscripción presencial en el Consulado - Válida por un año, baja automática después - No causo baja padrón España - Puedo votar en todas elecciones
PROCESO DE RUEGO DE VOTO	Ruego a distancia (no hace falta desplazarse al Consulado)	Ruego presencial (hay que desplazarse al Consulado)
VOTO	Por correo al Consulado o en urna en Consulado	Por correo a tu Oficina del Censo Electoral en España



¿Algún consejo más a tener en cuenta?

Si en abril NO puedes desplazarte al Consulado recomendamos inscripción CERA

Si optas por censo CERA, intenta inscribirte antes del 30 de DICIEMBRE de 2014

Si optas por censo ERTA, lo más fácil es inscribirse y rogar el voto al mismo tiempo (¡ sólo viaje al Consulado) tras convocarse las elecciones: a partir del 1 de ABRIL de 2015

Y sobre todo SÍGUENOS y PREGUNTANOS para mantenerte informado:

En nuestra web: [mareagranate.org](http://mareagranate.org)  
 En facebook, en Marea Granate: [mareagranateinternacional](https://www.facebook.com/mareagranateinternacional) y en Vota Por Mí Desde Allí: [votapormi.es](http://votapormi.es)  
 En twitter: [@mareagranate](https://twitter.com/mareagranate)  
 e-mail para consultas: [votorobado@mareagranate.org](mailto:votorobado@mareagranate.org)



Gala 14. Blog: <https://masaltoqueelsilencio.wordpress.com/>

# El MECD sigue hundiendo las agrupaciones de lengua y cultura (ALCE)

+ FE CCOO Exterior

**El MECD, con la imposición de una serie de drásticos cambios que deterioran uno de los programas educativos más antiguos de la Acción Educativa Española en el Exterior, está consiguiendo su hundimiento paulatino e irreversible. En estos momentos se encuentra en una fase caótica, sin rumbo, a la deriva.**

EN LA FECCOO fuimos los primeros en hacer saltar todas las alarmas ante lo que se avecinaba, y para desgracia de todos, el tiempo nos está dando la razón.

## Pero hagamos un poco de historia.

En el año 2008, con el pretexto de que el perfil del alumnado que recibe clases de español en las ALCEs había cambiado radicalmente desde los inicios del programa en los años sesenta, decide introducir unilateralmente (sin contar con los residentes españoles en el extranjero y profesores), importantes modificaciones en el mismo. La primera es considerar que para la práctica totalidad del alumnado de ALCEs el español es una lengua extranjera, así que decide crear un nuevo currículo. Este nuevo currículo es prácticamente un calco del de ELE del Instituto Cervantes, que corresponde al Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas del Consejo de Europa. Esta decisión, aun partiendo de un hecho cierto que es el cambio del perfil del alumnado y sus competencias iniciales en español,

contiene gravísimos errores de bulto que sólo pueden ser imputables al absoluto desconocimiento del programa, falta de previsión, improvisación e incompetencia de los responsables ministeriales, y que analizaremos posteriormente.

La segunda decisión, también adoptada sin el menor consenso ni negociación con la Comunidad Educativa, es la de reducir el número de horas de clase presencial de los alumnos a la mitad, y tratar de compensar el tiempo restante con una formación obligatoria por internet, en una plataforma virtual tan deficiente y sui generis, que puede entrar por derecho propio en los anales de los despropósitos más groseros de la AEEE, con la inefable Sra. Muñoz Fernández de Bastida a la cabeza. Entre otras cosas porque el cambio de currículo, su adaptación al MCERL y la imposición de la llamada « semipresencialidad » con su correspondiente reducción a la mitad de las horas lectivas son medidas contradictorias e incompatibles. También desmenuzaremos los detalles más adelante.



## Empecemos por el nuevo currículo.

En efecto, es evidente que el perfil de los alumnos que recibían español en las ALCE en los años sesenta y setenta era muy diferente del actual. Éstos hablaban ya español, y su formación consistía en compensar el déficit de lengua española respecto a los alumnos que estudiaban sus enseñanzas regladas en España. El español era la lengua materna de los alumnos de ALCE. El número de alumnos y profesores era tan numeroso que la mayoría de los grupos eran homogéneos, desarrollándose las clases de una manera parecida a las de lengua española en España. Aquellos alumnos eran los hijos de los emigrantes españoles, en sus casas se hablaba español y en la escuela estudiaban la lengua del país de acogida. Por el contrario, los nuevos alumnos de ALCE son nietos de aquellos emigrantes y en sus familias, compuestas ya en la mayoría de los casos por parejas mixtas, se habla principalmente la lengua del país de residencia. Pues bien, el MECD decide convertir el español que debe impartirse en clase en ELE, es decir, dirigido exclusivamente a extranjeros sin nociones previas. Y para ello, ni corto ni perezoso, calca el currículum del Instituto Cervantes y sus niveles, basados en el MCERL. Sin tener en cuenta, entre otras cosas las siguientes y más que notables diferencias:

- a) Las clases del IC van dirigidas principalmente a adultos. Las clases de ALCE van dirigidas a niños y adolescentes.
- b) En las clases del IC los alumnos son todos extranjeros, y pueden ser fácilmente clasificados en niveles homogéneos del MCERL.

Los alumnos de ALCE presentan una heterogeneidad amplísima: alumnos sin conocimientos previos, alumnos con una buena comprensión auditiva porque han escuchado español en la familia pero ninguna capacidad de expresión oral y escrita, alumnos de hijos de parejas españolas que utilizan el español en casa y hablan y entienden pero carecen de competencias de lectura y escritura, alumnos de origen magrebí de nacionalidad española y lengua materna árabe, migrantes de país por la crisis española, alumnos españoles que han llegado recientemente al extranjero procedentes de la nueva ola de emigración y que poseen todas las competencias pero desean no perderlas.... Su clasificación cabal en niveles con los parámetros del MCERL es una tarea imposible.

- c) Las clases del IC se realizan en grupos homogéneos: un profesor, un nivel. Las clases de ALCE se dan en grupos de máxima heterogeneidad: cada alumno tiene unas necesidades tan específicas que la clase es prácticamente individualizada. Un profesor, todos los niveles, todas las edades.
- d) Un alumno de ELE en el IC recibe varias horas de clase presencial por semana. Un alumno de ALCE recibe, con las nuevas instrucciones, una hora y media por semana, tiempo a repartir entre los diferentes grupos y niveles que se agolpan en la misma clase, de manera que la atención presencial real del profesor que puede recibir un alumno por semana puede llegar, con suerte, a un cuarto de hora semanal. Dependiendo de la heterogeneidad y número de alumnos del grupo, a veces diez minutos.

¿Cómo pretende el MECD que un alumno que parte de nivel A (principiante absoluto), adquiera con quince minutos de clase a la semana las



competencias necesarias para pasar de nivel cada año y alcanzar en diez años el nivel C1, tal y como establece el currículo? ¿Gracias a internet y a que reciban clases de sus padres, tal vez? ¿Pretende el MECD que el alumno repita cada nivel dos, tres o cuatro años, con los mismos materiales y cuadernillos (de los que hablaremos posteriormente) y haciendo las mismas y desesperantes actividades en la poco útil plataforma Aula Internacional (de la que también hablaremos posteriormente)? ¿Han pensado los iluminados responsables que al llenarse las clases de « repetidores », los grupos serán aún más heterogéneos (por ejemplo habrá A2.2 de primer año, de segundo año, de tercer año, etc., de manera que impartir clase sea una tarea no heroica (como lo es ahora), sino imposible? El MECD argüirá probablemente que ha querido sistematizar y homogeneizar unas enseñanzas que presentaban una gran dispersión, pero para ello ha elegido la peor de las soluciones: ¿cómo es posible homogeneizar lo que por naturaleza no lo es? ¿Cómo es posible satisfacer las necesidades de un alumnado enormemente variado con una receta única y uniforme que además es la peor de las posibles?

Pero si el nuevo currículo y la teórica homogeneización ya han supuesto un grave varapalo al futuro del programa, la joya de la innovación ministerial ha sido sin duda la implantación de la llamada « semipresencialidad ». Conviene, para aquellos que no hayan seguido la evolución de este disparate, hacer un sucinto resumen cronológico de los hechos.

A partir de 2009, y con el pretexto de la supuesta escasez de materiales apropiados para las clases de ALCE, el MECD convoca seminarios para profesores en los que les “forma” en el uso de plataformas en línea como Moodle, y se les invita a realizar actividades para crear un banco de recursos didácticos accesible a todos los profesores. Los responsables insisten que el objetivo es exclusivamente tener a disposición de todo el profesorado materiales que cada uno pueda utilizar siguiendo su propio criterio de acuerdo con las necesidades específicas de sus aulas y alumnado. Los profesores, en un alarde de buena voluntad y compañerismo, confeccionan materiales en línea, en principio de manera voluntaria. A continuación el MECD va más allá, y fuerza a los profesores a realizar cursos de formación en línea y a confeccionar unidades didácticas (esta vez de manera obligatoria) siguiendo un enfoque metodológico preciso y asignando a cada profesor un nivel concreto y un esquema formal determinado. Los profesores, ante esta imposición y con los escasos conocimientos adquiridos en unos cursos de formación muy básicos, hacen lo que pueden y presentan unidades didácticas ante la presión de las autoridades educativas. Estas unidades didácticas, realizadas copiando y pegando actividades de plataformas educativas externas, tienen en la mayoría de los casos más voluntad que acierto. Son muy rudimentarias, pues han sido realizadas sin apenas formación ni tiempo y en muchos casos con desgana.

Pero hasta aquí todo esto constituía exclusivamente un banco de recursos didácticos, como tantas veces habían reiterado los responsables ministeriales.

Hasta que el día 13 de marzo de 2013, en un punto de inflexión que marca un antes y un después en la historia de las ALCEs, la Subdirectora General de Promoción General Educativa, Sra. Muñoz Fernández de Bastida, dicta (sin negociar con el profesorado o sus





representantes legales ni con las familias y sin comunicar una palabra a la comunidad educativa) unas «Instrucciones complementarias» de aplicación inmediata para el curso siguiente, que suponen un cambio radical en el funcionamiento del programa. Estas instrucciones ordenan, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) Reducen el tiempo de clase presencial de los alumnos más pequeños a la mitad, pasando de tres horas a una hora y media.
- b) Instauran la modalidad de enseñanza denominada « semipresencial », que consiste en que los alumnos deben realizar obligatoriamente y con ayuda de sus padres una serie de actividades en línea en una plataforma llamada Aula Internacional.
- c) Las rudimentarias unidades didácticas confeccionadas por los profesores para el banco de recursos didácticos se convierten en los materiales de uso obligatorio para todas las clases y niveles, eliminando por completo la autonomía del profesor.

Ante esta serie de dislates pedagógicos, que se impone antidemocráticamente sin ningún consenso ni acuerdo con ninguno de los sectores implicados, la FECCOO hace saltar todas las alarmas, y realiza un extenso y argumentado comunicado en el que condena enérgicamente dichas instrucciones exigiendo su retirada.

A las protestas de la FECCOO se unen todos los sindicatos de enseñanza con representación en el Exterior, federaciones de asociaciones de residentes españoles en el extranjero, asociaciones de padres de alumnos, colectivos

ciudadanos de diferentes países y partidos políticos. Se crean peticiones por internet, cientos de cartas a la Sra. Bastida, manifestaciones en París y Bruselas, comunicados de condena de profesores. El MECD ignora despectivamente el clamor popular contra estos cambios arbitrarios, así que todos estos colectivos ciudadanos, verdaderos representantes de toda la comunidad educativa de las ALCEs, se organizan y constituyen en París el 5 de octubre de 2013 la plataforma internacional REALCE (Plataforma por la Defensa de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas).

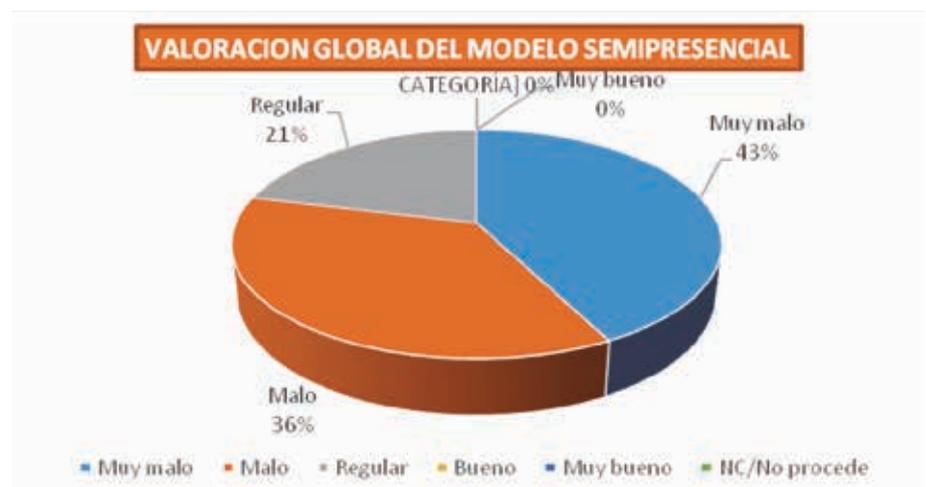
Las protestas se intensifican a través de esta plataforma: presencia en los medios de comunicación, actos públicos, preguntas parlamentarias, quejas ante la Defensora del Pueblo, manifestaciones de protesta de los Consejos Generales de la Ciudadanía en el Exterior. Pero el Ministerio ignora sistemáticamente la demanda de todos los colectivos, niega cualquier tipo de negociación ni diálogo y sigue implantando autoritariamente su hoja de ruta hacia lo que toda la Comunidad Educativa considera un camino inexorable hacia la aniquilación del programa. No rectifica e implanta, contra viento y marea, tanto los materiales obligatorios de clase como la realización forzosa de actividades en Aula Internacional.

Como era de esperar, la calidad tanto de una como de la otra es ínfima. Los padres y profesores deploran la plataforma Aula Internacional, plagada de errores, actividades absurdas, innumerables fallos técnicos. Aula Internacional resulta ser una ridícula parodia de una plataforma educativa, de uso casi inaccesible para niños pequeños, que al estar compuesta casi en su totalidad por enlaces externos, llega hasta el esasperante de que se puedan colar todo tipo de vínculos exteriores inapropiados. Algunos padres llegan a denunciar la infiltración de páginas pornográficas, como sucedió en alguna ocasión.

Y si la plataforma es catastrófica, los materiales impresos de uso obligatorio rayan el surrealismo: actividades incomprensibles, grafismo de los años setenta, vocabulario ininteligible para niños, cuadros gramaticales propios de enfoques pedagógicos arcaicos, falta de apéndices gramaticales ni glosarios... El profesor presencial se ve obligado a utilizar unos materiales tan deficientes y obsoletos que trabajar con ellos resulta una labor si no imposible sí ingrata, tediosa e ineficaz.

Para presentar a la Administración la realidad de la opinión de las familias y profesores la plataforma REALCE realiza un arduo, objetivo y riguroso trabajo de 95 páginas, con una en-

**¿Cuál es su valoración del sistema de enseñanza “semipresencial” implantado por el MECD?**



cuesta abierta a todas las familias y profesores. En ella participan 535 familias y 33 profesores de siete países en los que está implantado el programa ALCE. Las conclusiones son demoledoras:

Esta es la valoración de las familias del modelo semipresencial,

- Buena o muy buena: A1 (23,20%), A2.1 (12,64%) y A2.2 (16,33%)
- Regular: A1 (28,35%), A2.1 (30,22%) y A2.2 (30,61%)
- Mala o muy mala: A1 (39,17%), A2.1 (49,45%) y A2.2 (44,90%)

La valoración que hacen los docentes sobre la semipresencialidad es aún más crítica:

- Muy buena: 0%
- Buena: 0%
- Regular: 21%
- Mala: 36%
- Muy mala: 43%

Es decir, el 79% del profesorado rechaza firmemente el sistema, el 21% lo considera regular, y no hay entre los encuestados una sola opinión favorable. (Insistimos en que todos las familias y profesores tuvieron acceso a la encuesta y pudieron participar en ella).

#### Para ver la encuesta completa:

[http://www.plataformarealce.es/public\\_html/images/pdfs/ENCUESTA-REALCESOBRELASSEMIPRESENCIALES-Informe 2014-15.pdf](http://www.plataformarealce.es/public_html/images/pdfs/ENCUESTA-REALCESOBRELASSEMIPRESENCIALES-Informe 2014-15.pdf)

Pero la Administración hace oídos sordos a la evidencia del resultado catastrófico de su invento, y en un inexplicable ejercicio de autoritarismo y autocomplacencia, sigue con paso firme extendiendo su plan de derribo y progresiva destrucción de las ALCEs, ampliando su normativa a todos los niveles del alumnado.

¿En qué punto nos encontramos ahora? Ante la justificada resistencia o imposibilidad de muchísimas familias para acatar sus imposiciones, el MECD ha optado por la amenaza de expulsión de

los alumnos que no realicen las actividades por internet. El MECD obliga a las familias a poseer ordenador disponible para sus hijos, conexión wifi en el domicilio, competencia lingüística y pedagógica de los padres y tiempo libre para pasar con ellos una hora y media semanal con cada uno. (En bastantes familias hay dos o más hermanos en clase). Ha establecido una normativa ad hoc que le permite la expulsión de los alumnos con más de un 25% de actividades por internet no realizadas, independientemente de las razones que puedan tener para ello. Estas amenazas se llevan a cabo a través de los directores y de los profesores en línea (obligados por las autoridades educativas) y provocan la comprensible indignación de muchas familias, que desean que sus hijos aprendan español, pero son incapaces de cumplir los caprichosos dictados del MECD.

El MECD ha conseguido que estudiar español en las ALCEs ya no sea una tarea grata y motivadora. Materiales aburridos e inadecuados, una plataforma virtual obligatoria penosa, delegación de tareas pedagógicas en los padres, unos niveles de competencia lingüística estrictos e inaccesibles... y profesores sin autonomía pedagógica, teledirigidos desde un despacho de Madrid. Unos alumnos dejarán de asistir y causarán baja. Otros muchos serán expulsados por el MECD en aplicación de la normativa. Otros se desmoralizarán paulatinamente ante la obligación de repetir curso una y otra vez en unas condiciones nada motivadoras... Muchas aulas pasarán a tener menos de doce alumnos, con el consiguiente cierre. Las aulas se cerrarán en cascada, una detrás de otra, y el programa se irá apagando y muriendo poco a poco. ¿Simple incompetencia de los responsables ministeriales? ¿Autoritarismo sordo de la Administración al clamor de toda la Comunidad Educativa? ¿O es precisamente la aniquilación del programa el objetivo que persigue el MECD?

Puede ser que la Administración piense que ya ha ganado la más macabra de

las batallas que un responsable político puede ganar, que es la supresión de un programa educativo social y gratuito dirigido a los emigrantes españoles.

Pero no es así. En CCOO no tenemos por costumbre rendirnos sin luchar, ni aceptar la imposición de lo injusto y arbitrario. Seguiremos peleando. **Nos tendrán al lado para dialogar y alcanzar acuerdos, pero enfrente para destruir un programa educativo.**

Y animamos a todos los colectivos afectados a hacer lo mismo, a seguir peleando y plantando cara al autoritarismo e irracionalidad de la Administración, representada en este caso por la Sra. Bastida, cuya dimisión exigimos una vez más. Su soberbia e incapacidad para el diálogo ha superado todos los límites de lo permisible en una dirigente ministerial de un Estado democrático.

Pedimos, por enésima vez, diálogo y consenso a la Administración Educativa. Y van mil veces. Pero si se nos ignora una vez más, si el MECD sigue burlándose del clamor de toda la comunidad escolar y de la opinión de las familias, profesores y sus representantes, la lucha debe continuar. Con todas nuestras fuerzas y sin esperar un minuto. Mañana puede ser demasiado tarde y nuestra pasividad puede convertir las ALCEs en el recuerdo de un bonito programa educativo. Un programade lengua y cultura española que unos gobiernos autoritarios se empeñaron en destruir y nosotros no supimos defender. Esto, señores del MECD, no lo vamos a consentir. 



**Ada Colau.** Ex portavoz de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca), activista social y actual candidata a la alcaldía de Barcelona por Barcelona en Común (Ganemos Barcelona)

# "La gente normal tenemos mucho más poder del que nos habrían hecho creer"

"Sólo tenemos garantías de poder ejercer un buen gobierno de la gente si la ciudadanía sigue empoderada y organizada después de las elecciones"

"La crisis es también una oportunidad de mirarnos a nosotros mismos como sociedad"

"Si los inmigrantes votaran, muchas fuerzas políticas se abstendrían de propagar discursos racistas"

"El activismo y mi vida personal los he ido adaptando, siempre con la ayuda y el apoyo de mi pareja, Adrià, y de los colectivos en los que participo. Sola no habría podido"



por Marisa Hortelado

*Abordamos a Ada Colau en unas jornadas sobre Globalización y Derechos Humanos celebradas en la Universidad de León. Ada, nació en Barcelona en 1974.*

*Investigadora y activista del derecho a la vivienda, trabaja en el Observatori de Drets Econòmics, Socials i Culturals (DESC) de su ciudad de origen. Coautora de los libros Vidas Hipotecadas (2012) y Si se puede! (2013). Fue una de las fundadoras, y portavoz durante cinco años, de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, labor por la que ha recibido distintos premios. Actualmente es portavoz de la candidatura municipalista Barcelona en Común.*

**¿Van necesariamente unidos globalización y capitalismo o puede existir otra globalización orientada desde otros valores?**

Estamos atravesando desde hace varias décadas un proceso de globalización que está dirigido en gran parte por poderes financieros que no tienen patria, esto ya lo sabemos. También sabemos cómo

Tenemos la oportunidad de cambiar radicalmente las reglas del juego. Que vuelva a ser la gente la que mande y los gobernantes quienes obedezcan



influye ese tipo de globalización en la pérdida soberanía de los gobiernos locales electos.

Pero no puede paralizarnos el pensamiento de que estamos

sencillamente en manos de procesos globales sobre los que no podemos influir. Muchas personas formamos parte de la actual revolución democrática proviniendo de los movimientos contra la globalización,

que tuvieron su fortaleza a principios de la década pasada. Sabemos por eso que no hay una sola globalización, que hay múltiples corrientes que transcurren en conflicto con los poderes neoliberales. El nivel de interconexión mundial que permite la globalización, incluso la globalización neoliberal, permite que experiencias de empoderamiento social que se dan en una parte aparentemente marginal del mundo, puedan tener increíbles efectos de resonancia en todo el planeta. Basta con pensar en el surgimiento del Zapatismo en Chiapas a mediados de los años noventa o en cómo las primaveras árabes inspiraron las ocupaciones de plazas en 2011, incluyendo nuestro 15M.

En realidad, una globalización no neoliberal no solo es posible, sino que también es imprescindible. No podemos plantar cara a los nuevos poderes sin patria, si no pensamos en alianzas políticas y económicas regionales e internacionales más amplias que las que se contienen en el marco de los Estados-nación. Y en ese contexto de territorios interconectados globalmente, las ciudades están jugando un papel cada día más clave.

### ¿En qué medida la globalización está incidiendo en los DDHH -y no para extenderlos precisamente-?

Paradójicamente, la globalización que se facilita para el dinero y las corporaciones, se dificulta para las personas. Las fronteras sólo existen para los pobres. Esto en el Estado español lo sabemos muy bien porque somos la frontera sur de la fortaleza europea. En muchas ciudades, como es el caso de Barcelona, convivimos con esos agujeros de la vergüenza para los derechos humanos que son los centros de internamiento para extranjeros (CIE).

Pero la globalización es irreversible y tiene que conllevar una nueva oleada histórica de ampliación de los derechos. Esta expansión de los derechos tiene que plasmarse en un reconocimiento a la movilidad de las personas y a su derecho a permanecer en cualquier territorio de su elección, dado que la globalización potencia la movilidad internacional en una escala que nunca antes habíamos conocido. También tenemos que imaginar un tipo de ciudadanía que no esté directamente ligada a la pertenencia nacional. Es absurdo, en el mundo de hoy, que los inmigrantes no gocen de los mismos derechos que cualquiera, por ejemplo a la hora de elegir a los representantes políticos. Si los inmigrantes votaran, muchas fuerzas políticas se abstendrían de propagar discursos racistas.

Soy consciente de que se trata de un tema polémico. Muchas personas experimentan un miedo fundado en esta sociedad en crisis. Hay actos reflejos de protección de lo poco que parece que la crisis nos deja. Pero la ampliación de los derechos no es sólo una cuestión de sentido común civilizado. Es también una defensa práctica frente a la



Es cuestión de creérselo, organizarnos y persistir, generando espacios de apoyo mutuo y solidaridad para que nunca más nadie esté solo

crisis. Sólo podremos salir de ella con una sociedad más cohesionada por abajo. Yo lo he vivido, por mi experiencia en la PAH. Fueron hombres y mujeres inmigrantes quienes estuvieron entre los primeros en dar un paso adelante, organizando la ayuda mutua y deteniendo desahucios. La sociedad tiene que mantenerse solidaria por abajo frente a la crisis.

### ¿Eres optimista en cuanto a la superación de la situación de crisis por la que atravesamos, en cuanto a la posibilidad de revertirla?

Naturalmente que sí. ¿No has visto a la gente normal deteniendo desahucios, llenando las calles en defensa de la educación pública, a los profesionales de la sanidad enfrentándose a los recortes en hospitales públicos, a las mujeres dejándole claro al infame Gallardón que somos soberanas de nuestros cuerpos? Vemos diariamente a docenas de profesionales de todo tipo discutir medidas alternativas a las políticas del gobierno y contrarias al poder de las élites económicas. Si la gente está empoderada y es optimista, yo también lo soy. El "Sí se puede" es ahora un grito de todos, y una realidad imparables.

### ¿Crees que en el caso de España crisis está siendo o va a ser realmente sinónimo de oportunidad? Lo digo porque parece que algo se agita en la sociedad.

Tenemos la oportunidad de cambiar radicalmente las reglas del juego. Que vuelva a ser la gente la que mande y los

El individualismo imperante en la sociedad de consumo, y la soledad que conlleva, ha sido uno de los obstáculos más difíciles que hemos enfrentado



↳ gobernantes quienes obedezcan. Que sea la mayoría social quien tenga la fuerza para imponer los intereses de todos frente al poder de las élites. Esta sociedad ha pasado y sigue pasando mucho miedo, mucha incertidumbre. Pero no hemos bajado los brazos. Cada nueva pequeña victoria que se logra es un motivo de alegría y confianza.

La crisis es también una oportunidad de mirarnos a nosotros mismos como sociedad. Qué ha sido de nosotros en estas décadas. En qué relatos y en qué valores hemos creído. Quiénes se han beneficiado de la buena voluntad, de la inocencia o incluso de la debilidad de muchos. Es una oportunidad para cambiar muchas cosas que ya no pueden seguir siendo iguales.

**Son muchos los desahucios pero el grueso de la gente se entera más por la tele que porque los viva en su entorno. ¿De cuántas personas afectadas estamos hablando desde 2008? ¿Va en aumento, se mantiene o disminuye?**

Para empezar, que no existan datos oficiales claros ya es un síntoma de cómo se ha tratado esta crisis desde los poderes públicos y financieros. España incumple gran cantidad de normativa internacional en materia de derechos humanos, empezando por la de ofrecer datos e indicadores fiables. La PAH ha tenido que ir recopilando la información de varias fuentes para deducir que se podrían haber producido cerca de un millón de lanzamientos, entre hipotecarios y por impago de alquiler, desde 2008. El problema es que, incluso según los datos oficiales y de la propia banca, y a pesar de las fuertes movilizaciones y las sentencias del Tribunal de Justicia europeo contra la ley española, los desahucios se mantienen con escasas variaciones.

Pero el problema está adoptando últimamente una nueva dimensión grave por cómo los fondos buitre internacionales están comprando a bajo precio viviendas propiedad de entidades bancarias rescatadas con nuestro dinero, que tendrían que estar destinándose a un parque de vivienda social. Siendo extremadamente grave el problema de los desahucios tal y como lo hemos conocido hasta ahora, cada vez más se tiene que contemplar como parte de un problema más amplio. Indudablemente, cuando se constituyan nuevos gobiernos democráticos, algunas de las primeras medidas que habrán de tomarse estarán dirigidas a paliar la emergencia habitacional. Por suerte, si hay voluntad política, la solución inmediata está a nuestro alcance: se puede parar de inmediato los desahucios, como han hecho otros países europeos, y se puede crear un parque de alquiler social; somos el país europeo que más vivienda vacía acumula, se trata de darle la función social (el uso) que la Constitución prevé en el artículo 33. De momento el Gobierno del PP, lejos de resolver la situación, está aprobando nuevas reformas que liberalizan aún más el sector y sientan las bases para nuevas burbujas y nuevas oleadas de desahucios.

**¿Ha sido difícil organizarse y tener cierta visibilidad? Cuéntanos brevemente cómo ha sido el proceso**

Bueno, la historia de la PAH ya se ha contado en muchas ocasiones. Yo misma he publicado dos libros (de libre acceso en internet) con Adrià Alemany donde la resumimos. Claro que ha sido difícil, especialmente al principio, en un contexto previo al 15M donde las víctimas de la crisis estaban fuertemente culpabilizadas, avergonzadas y asustadas. Pero sobre todo ha sido posible, y eso nos ha demostrado que la gente normal tenemos mucho más poder del que nos habían hecho creer. Es cuestión de creérselo, organizarnos y persistir, generando espacios de apoyo mutuo y solidaridad para que nunca más nadie esté solo. Seguramente el individualismo imperante en la sociedad de consumo, y la soledad que conlleva, ha sido uno de los obstáculos más difíciles que hemos enfrentado.

**La absorción de la entrega a las luchas sociales cuando una se ha convertido en un referente importante ¿cómo permite compaginar la vida personal?**

Es un placer saberse parte de un proceso colectivo en el que tu aportación es importante, aun siendo una más. Mi vida personal, qué duda cabe, se ha visto profundamente afectada por ello. Ya lo he dicho en muchas ocasiones, yo no comencé en el activismo por el derecho a la vivienda con la perspectiva de convertirme en referente de nada. Fueron las circunstancias las que me situaron en un alto grado de visibilidad, a raíz sobre todo de mi intervención en el Congreso de los Diputados. Como no ha sido planificado,



Tengo muy claro que no lo tengo más difícil que miles de mujeres anónimas que tienen que compaginar trabajos precarios con la crianza de sus hijos. Esta sociedad no está diseñada para la conciliación, pero precisamente eso forma parte del reto, de la transformación profunda que estamos intentando impulsar.

me he ido adaptando, siempre con la ayuda y el apoyo de mi pareja, Adrià, y de los colectivos en los que participo. Sola no habría podido.

Pero también he comentado en alguna ocasión que a veces veo a mi hijo jugando en casa y me pregunto: ¿todo esto tiene sentido? ¿No sería mejor contribuir de manera más modesta, para tener más tiempo de tranquilidad? Pero inmediatamente pienso que son muchas las personas que han de hacer grandes esfuerzos por sacar a los suyos adelante en plena crisis. A mí me ha correspondido en este momento jugar este papel, que no será para siempre. Y en cualquier caso tengo muy claro que no lo tengo más difícil que miles de mujeres anónimas que tienen que compaginar trabajos precarios con la crianza de sus hijos. Esta sociedad no está diseñada para la conciliación, pero precisamente eso forma parte del reto, de la transformación profunda que estamos intentando impulsar.

**Tal vez no pero algo me dice que vais/vamos a ganar Barcelona, Madrid y muchas plazas más. Pero creo que lo más duro va a venir tras ese momento ¿no te parece?**

Bueno, en lo que a Guanyem Barcelona respecta, la única plaza que nos corresponde ganar es Barcelona. La aparición

de muchos Guanyems/Ganemos en Cataluña y en el Estado español no es un proceso planificado ni tutelado. Aunque nos parece un buen síntoma de cómo la revolución democrática está buscando cauces electorales para devolver a la gente el gobierno de las instituciones.

Sí, tenemos el convencimiento de que podemos ganar las elecciones. Y sí, sabemos que al día siguiente empieza una tarea dura. No tenemos una fórmula mágica para solucionarlo. Pero por eso decimos, y no es retórica, que ganar significa ganar la ciudad, antes que sus instituciones. Sólo ganaremos las elecciones si hemos ganado la ciudad antes, y sólo tenemos garantías de poder ejercer un buen gobierno de la gente si la ciudadanía sigue empoderada y organizada después de las elecciones. Sin duda, más allá de la urgencia de las próximas elecciones, nos hemos embarcado en un proceso que será a largo plazo. Las élites que hoy concentran todo el poder político y económico no nos lo pondrán fácil, pero la ciudadanía somos mayoría. Si sabemos organizarnos y persistimos, podemos ganar y democratizar de verdad nuestras instituciones, garantizando libertades y derechos fundamentales a la población por delante de los intereses especulativos que hoy saquean nuestras ciudades y los recursos comunes.

**Gracias, Ada, por el tiempo que nos has dedicado y por tu trabajo incansable. Por el tuyo y por el de todas las compañeras y compañeros con quienes compartes estas luchas que van abriendo camino. Ganaremos.** 



Ada con Marisa, nuestra entrevistadora

La ciudadanía somos mayoría. Si sabemos organizarnos y persistimos, podemos ganar y democratizar de verdad nuestras instituciones, garantizando libertades y derechos fundamentales a la población por delante de los intereses especulativos que hoy saquean nuestras ciudades y los recursos comunes.



## Comunicado al Profesorado del Instituto Cervantes sobre el proceso de negociación del concurso restringido de traslados

EN EL DÍA DE AYER el IC convocó a los sindicatos para aprobar, que no negociar, su propuesta de convocatoria de traslados para lograr la redistribución de efectivos docentes de los IICC conforme al plan que se nos hizo llegar días antes. Todos los sindicatos que intervienen en la CCL hemos rechazado la propuesta del IC porque aparte de significar una movilidad forzosa encubierta, tenía el agravante de ser también un ERE puesto que, en la tal redistribución estaban implicados 32'5 profesores y profesoras de 16 centros para cubrir solamente 25 puestos.

Ya en la reunión del día 3 de noviembre, todas las organizaciones sindica-

les le hicimos saber a la dirección de RRHH que el Instituto habría de hacer una convocatoria con las suficientes garantías jurídicas y a nosotros la propuesta, nos planteaba muchísimas dudas pero estábamos dispuestos a negociar.

Tras conocer el comunicado que desde la dirección RRHH se ha mandado al personal del IC hemos de puntualizar lo siguiente:

1º Que en el proceso de negociación, el IC ha llegado con una postura cerrada y ha sido incapaz de aportar las suficientes garantías jurídicas, como se le había exigido desde las OOSS, y por tanto la

propuesta de proceso de concurso interno extraordinario de traslados de profesores, estaba condenado al fracaso.

2º No se puede cargar con la culpa de la inacción del propio instituto al profesorado, ya que soluciones beneficiosas para todos, las hay.

3º Las OOSS firmantes de este comunicado queremos dejar claro que la única culpable de que un concurso general de traslados en el que hubieran podido participar todos los profesores y profesoras de los IICC no salga es en exclusiva el Cervantes. Por nuestra parte, seguimos dispuestos a negociar una movilidad que sea consensuada, no impuesta por el IC y que dé respuesta a un problema que el Instituto sea capaz de evidenciar como real. 

---

## Resolución de sanción del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid al Instituto Cervantes

FECCOO DEL EXTERIOR informa de la resolución de sanción al IC emitida por el juzgado como consecuencia de la actuación del Instituto en el desarrollo de la vista oral de la demanda interpuesta por nuestro sindicato contra la Resolución 16/10/2013 del Secretario General del IC por la que se adscribe temporalmente al centro de Casablanca en régimen de comisión de servicios a la administradora de Fez.

El sindicato recurrió dicha resolución del Secretario General por no respetar ninguno de los requisitos que para la provisión de plazas contempla el Acuerdo de Condiciones Laborales del Personal de los Centros Cervantes. Es a raíz de la celebración del juicio por esta demanda, del que se está a la espera de sentencia, cuando el Magistrado ha emitido la resolución contra el IC de la que aquí informamos. Es una resolución contra la que no cabe recurso y en la que

se da a las partes un plazo de dos días en el que poder hacer alegaciones sobre eventual concurrencia de temeridad o mala fe, alegaciones que ya han sido presentadas por la letrada de FECCOO.

La referida resolución judicial, que contempla una sanción económica al IC de entre 180 y 6.000 € y el pago de las costas procesales y de los honorarios de la letrada de CCOO, es consecuencia de: la notoria carencia de fundamento de oposición por parte del IC a la demanda interpuesta por CCOO, que pone de manifiesto la mera voluntad especulativa y dilatoria y el abuso que hace el IC del principio de gratuidad en la justicia que le asiste, todo ello en un momento en el que la jurisdicción es incapaz de dar respuesta a la carga de trabajo que soporta.

El Secretario General del IC, en la comunicación que el día 31 de octubre

dirigió a todo el personal Cervantes, reprocha a la Federación de Enseñanza de CCOO que en un comunicado suyo del día 14 del mismo mes hubiera denunciado que determinadas actuaciones de responsables del IC estén dando lugar al pago de cuantiosas indemnizaciones que merman los escasos recursos económicos del Cervantes. Califica el Secretario General nuestra denuncia de "graves imputaciones" y afirma además que *"nadie, ni persona ni grupo, tiene el monopolio del interés y de la cabal defensa del Instituto Cervantes"*. Para FECCOO la mayor responsabilidad en el interés y la cabal defensa del Instituto debería recaer necesariamente en quienes lo dirigen. Por eso denunciaremos ahora como ya hemos hecho en anteriores ocasiones que una vez más una decisión contraria a la propia normativa Cervantes de dichos responsables, en este caso del propio Secretario General del IC, origine que el Cervantes tenga que hacer frente a los costes de la sanción impuesta y que de este modo se siga mermando un poco más el presupuesto del Cervantes. 

# Sin acuerdo en la CCL, el IC retira su propuesta de traslado restringido de Profesores



 FE CCOO Exterior

**Ayer, 11 de noviembre se celebró la segunda y última reunión de la CCL convocada por el IC para presentar su propuesta de redistribución de los profesores mediante una convocatoria de traslados restringida.**

LA REUNIÓN COMIENZA con la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, solo la FSP de UGT se niega a firmar por entender que no participa solo como invitada y que la reunión no puede estar convocada al amparo del acuerdo IC-Sindicatos, que según ellos está prescrito, y debería haber sido convocada conforme al acuerdo de 2007 del personal laboral en el exterior.

Continúa la reunión y continúa para tratar el borrador de convocatoria de traslados de profesores remitido por el IC a los sindicatos y la intervención de la Directora de RRHH que presenta como condición irrenunciable para llegar a un acuerdo la de que en el concurso de traslados que se convocara solo podrían participar voluntariamente profesores de los centros de Atenas, Beirut, Belgrado, Berlín, Bremen, Bucarest, Budapest, Casablanca, Cracovia, Dublín, Estambul, Estocolmo, Fez, Hamburgo, Lisboa, Mánchester, Múnich, Nápoles, París, Praga, Sofía, Tetuán, Toulouse, Varsovia y Viena para acceder a las plazas ofertadas en los de Albuquerque, Argel, Ammán, Belo Horizonte, Brasi-

lia, Chicago, Gibraltar, Manila, Orán, Nueva Delhi, Nueva York, Palermo, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro y Tokio. Otra condición en el borrador de concurso era la participación obligatoria de los profesores que se encuentran con adscripción temporal en los centros de Palermo, Casablanca, Argel y Ammán.

Para FECCOO y para las demás organizaciones sindicales presentes la condición del IC es contraria al principio de igualdad y por lo tanto pervierte lo que debe ser un concurso de traslados voluntario. Haber dado luz verde a la publicación de la convocatoria en las condiciones en las que la presentó el IC era tanto como aceptar un plan de movilidad forzosa en encubierto y sin garantías. Por eso ningún sindicato se adhirió a ella y el IC hubo de retirarla de la mesa.

CCOO manifestó que si el IC considera necesario redefinir **las plantillas** de los centros, en su negociación con los sindicatos, se deberá en primer lugar acordar los criterios sobre los que trabajar para tal redefinición, que no se haría solo para los puestos

de profesor como en esta ocasión ha planteado el Instituto sino para todas las categorías. Es decir, CCOO pidió acordar en primer lugar los criterios que permitan determinar el catálogo de puestos de cada centros con presencia, o no en cada uno de ellos de: de director, jefe de estudios, administrador, bibliotecario, gestor cultural (o, en su caso, JB y JAC), así como el número idóneo de profesores, auxiliares y oficiales por centro. Tales criterios deben ser opinables y sobre ellos habrá que negociar, no como ha pretendido el Cervantes, que ha presentado los suyos en la reunión del pasado día 3 como cuestión ya cerrada y resuelta que la representación de los trabajadores debía asumir en su totalidad.

Por todo lo hasta aquí expuesto, ninguna de las organizaciones presentes avaló la propuesta del Instituto por considerarla un grave perjuicio para el interés de los profesores y porque podría crear un precedente para que el IC procediera en un futuro a más procesos de movilidad forzosa en encubierto.

La reunión se cierra con la disponibilidad de las organizaciones sindicales para seguir negociando con el Cervantes a fin de encontrar soluciones a problemas que el IC pueda evidenciar como reales y que beneficien al Instituto y a los trabajadores. 

# La CCL se reúne el 3 de noviembre a propuesta del IC

FECCOO del Exterior informa de que en el día de ayer tuvo lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes con dos puntos en el orden del día:



- Sentencia nº 0098/2012 de la Sala de lo social de la Audiencia Nacional
- Estudio de optimización de recursos docentes.

En la reunión que había sido convocada para la 10:00 horas y que no comenzó hasta las 10:25, por parte de la representación de los trabajadores estuvieron presentes las tres organizaciones firmantes del Acuerdo IC-Sindicatos y representantes de la FSP de UGT a quien el IC había invitado a pesar de que no es firmante del acuerdo IC-Sindicatos y por lo tanto queda fuera del ámbito del mismo.

FSP de UGT, en contra de la opinión de FECCOO y del IC, defiende que el acuerdo IC-Sindicatos está prescrito según la sentencia a la que hace referencia el punto primero del orden del día. Para esta organización sindi-

cal el personal de los IICC tiene sus condiciones de trabajo reguladas en el acuerdo de 2007 para el personal de la AGE en el Exterior y por lo tanto la reunión no puede hacerse al amparo de la normativa propia del Instituto acordada con los sindicatos, sino al del Acuerdo de la AGE. La Directora de RRHH informa de que el Cervantes ha solicitado a tal respecto un informe a la Dirección General de la Función Pública y accede a que la FSP continúe en el debate del punto segundo de la reunión como mero invitado, con voz pero sin voto y sin hacerle entrega de la documentación que el Instituto había facilitado con anterioridad a los sindicatos. Solo se le permite tenerla delante pero no llevársela. Aun así, FECCOO se opone a que una organización sindical ajena a la CCL pueda manejar datos que el propio Instituto ha traslado a los sindicatos

como confidenciales sin que pueda ser difundidos de forma pública. Por lo tanto, en la FECCOO entendemos

que es documentación solo para los miembros de la CCL de pleno derecho y no para invitado alguno, por lo que nos opusimos a tal entrega no ya solo por respeto a la confidencialidad que imponía el IC, sino por una cuestión de carácter práctico. Cuanto más ajena al funcionamiento de los centros es una organización sindical, más aclaraciones necesita y más se entorpecen las reuniones.

Pasados al punto segundo del orden del día, el IC expone los criterios que ha seguido para concluir que en determinados centros hay exceso de profesores frente a otros en los que la plantilla es insuficiente y que por ello es necesario iniciar un proceso de negociación de redistribución de las plantillas docentes.

Los criterios manejados por el IC para llegar a concluir en cuál es el número idóneo de profesores por centros a la conclusión son:

- El número de horas por alumno. El número de inscripciones al DEL, el número de licencias AVE y el número de asistentes al CFP, siendo 30.000 el número mínimo de horas x alumno para que un centro cuente con dos profesores, mínimo que se incrementará en un profesor más

por cada 25.000 horas x alumno adicionales.

- Las inscripciones al DELE, 3.000
- Licencias AVE, 2.500
- Asistentes al CFP 750

Con la aplicación de tales criterios el IC ha concluido que ha un exceso de de 32,5 profesores en 25 centros, mientras que 16 centros se necesitan 25 profesores. Estas necesidades se cubrirían, según el IC con profesores provenientes de los centros donde han detectado que la plantilla está sobredimensionada.

CCOO niega en primer lugar que haya exceso de profesores en ninguno de los IICC puesto que en todos se está contratando profesorado colaborador en un porcentaje que va desde 96% en Curitiba hasta 28% en Fez y que en la mayoría de los centros se sitúa por encima del 50%. Por otro lado defiende que de hacerse un concurso de traslados para cubrir plazas en los centros “deficitarios” este haga respetando los criterios de publicidad, capacidad, mérito e igualdad, lo que significa que no puede restringirse la participación solo a profesores de determinados centros.

CCOO pide también que el IC aporte un estudio económico que avale que su propuesta es absolutamente necesaria para el sostenimiento del IC, tras haber evaluado otras alternativas como sería, a nuestro entender, la reducción del número de directores.

El IC propone una nueva reunión para el próximo 11 y se compromete a enviar a los sindicatos otros datos económicos como son los de autofinanciación de cada centro. Adelanta también que de no llegar a un acuerdo de traslados planteará un expediente de movilidad forzosa que se negociaría en cada centro con el delegado de personal y, si no lo hubiere, con un trabajador elegido ad hoc para este asunto por sus compañeros. 

# Sentencia con sanción de 6.000 euros al Instituto Cervantes

Como continuación a nuestro comunicado 14.11.10, FECCOO del Exterior informa del contenido y fallo de la sentencia num. 406/2014 del Juzgado de lo Social de Madrid en el procedimiento seguido contra Instituto Cervantes por el nombramiento en comisión de servicios de la administradora del centro de Casablanca.



costas procesales, consistentes en los honorarios de la abogada de la demandante.

Por medio del presente comunicado la FECCOO del Exterior, lamenta los perjuicios que de la ejecución de esta sentencia se deriven para la trabajadora afectada por la misma y denuncia, una vez más, a la Dirección de RRHH por su negativa al diálogo con la representación de los trabajadores, el no atender las reclamaciones del sindicato cuando, como en esta ocasión, se demuestran totalmente fundamentadas, y su voluntad de actuar al margen de la normativa. Denunciamos también que el mismo Secretario General, persona que se declara fiel seguidor de los preceptos legales, se aviniera a firmar la resolución de nombramiento de en comisión de servicios de la administradora de Casablanca contraria a derecho.

Por todo ello, la FECCOO del Exterior insta al director del Instituto Cervantes a tomar las oportunas medidas para poner fin a este periodo, ya demasiado largo, de arbitrariedad y desprecio al derecho de los trabajadores, que solo está siendo motivo de humillación y perjuicio económico para el Instituto Cervantes. 

EL FALLO es plenamente satisfactorio porque viene a ratificar la arbitrariedad y la falta de respeto a la normativa interna del nombramiento recurrido por FECCOO, **estima íntegramente la demanda** interpuesta por la Federación de Enseñanza en el Exterior contra el Instituto Cervantes, condena al IC a dejar sin efecto el nombramiento recurrido y proceder a la cobertura del puesto de administrador en el centro de Casablanca de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Además se le impone al Instituto Cervantes una sanción pecuniaria de SEIS MIL EUROS y de abono de las

# Comunicado de la sección sindical de CCOO en la Sede Central

Publicamos comunicado de la sección sindical de CCOO en la sede Central del IC relativo a sentencia estimatoria de la demanda de FECCOO del Exterior con sanción de SEIS MIL EUROS al Instituto Cervantes



Queridos compañeros:

Como ya sabéis, CCOO interpuso una demanda contra el Instituto Cervantes en relación con la adscripción de un trabajador de Fez al centro de Casablanca en comisión de servicios, establecida por una resolución de la Secretaría General. Ya se ha emitido sentencia, por la que se estima la demanda a favor de CCOO, por lo que el trabajador deberá volver a su centro de origen. Además se sanciona al Instituto Cervantes con 6.000 €. Queda de manifiesto que las decisiones tomadas al margen de los procedimientos establecidos nos cuestan dinero a todos. En archivo adjunto al mensaje podéis leer la sentencia.

La sentencia viene a afirmar que la Secretaría General del IC ha incumplido la totalidad de los requisitos exigibles para que una comisión de servicios quede justificada y se produce un nombramiento prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido. Así, la Secretaría General del IC, para justificar la excepcionalidad, que es imprescindible para justificar un procedimiento excepcional como es una comisión de servicios,

habría dejado “pudrir la situación” en el centro de Casablanca, para posteriormente “entrarle prisa” y justificar la citada comisión.

#### La sentencia estima:

- La concurrencia de temeridad y mala fe.
- Que los requisitos normativos exigidos no pueden haber sido ignorados por la Dirección.
- Que la Resolución del Secretario General se dicta prescindiendo totalmente del procedimiento establecido al efecto y, por tanto, que se trata de un “nombramiento arbitrario, a dedo, una manifestación de enchufismo o una corruptela”.

Por último el Juez expresa su preocupación, por lo que se ha conocido públicamente del Informe del Tribunal de Cuentas sobre la política de nombramientos en el Instituto Cervantes en el año 2012, “que configura, al parecer, una práctica irregular generalizada”.

La sentencia es demoledora, imagen fiel de una manera de actuar más cercana a la de un amo en su cortijo y que, por desgracia, delata la mala imagen que del IC se está impregnando, últimamente, en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

En este año, el Secretario General ha dictado dos Resoluciones de comisiones de servicio de personal que trabaja en la sede para destinarla a centros. La primera fue la de un técnico I de plantilla al que se le adscribió al centro de Tel Aviv, que ha sido revocada en



menos de un mes. La segunda la de un Técnico II con contrato de obra o servicio con destino al centro de Nueva York.

El Comité de Empresa solicitó en la última CPS la Resolución por la que se resuelve la primera comisión y aclaraciones de las causas por las que se envía a personal que no es de plantilla a un centro en el que hay Jefe de Actividades Culturales.

A la primera consulta del Comité la contestación de la Dirección de RRHH fue que el Comité se dirigiera a la persona que había sido adscrita al centro de Tel Aviv, mientras que sobre la segunda consulta la respuesta más publicable fue que “donde pone que no se puede enviar en comisión de servicios a personal que no es de plantilla”.

Desde aquí queremos expresar nuestro estupor por las decisiones adoptadas, y señalar que todos los trabajadores de esta Institución tenemos derecho a una carrera profesional y, en consecuencia, a contar con la oportunidad de participar en procedimientos abiertos que garanticen una total transparencia en los traslados eventuales a los centros del exterior.

Un cordial saludo,

Comisiones Obreras  
Instituto Cervantes

[icervantesccoo@gmail.com](mailto:icervantesccoo@gmail.com)  
[comisionescervantes@gmail.com](mailto:comisionescervantes@gmail.com)  
<http://ccoo-ic.blogspot.com>

**CCOO**  
enseñanza  
exterior

federación de enseñanza  
de comisiones obreras  
del exterior

A/A: D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca  
Secretario General  
A/A: D<sup>a</sup>. Gloria Bodelón Alonso  
Directora de Recursos Humanos  
C/Alcalá, 49  
28014 - Madrid



Madrid, 11 de diciembre de 2014

Señor Secretario General, Señora Directora:

Ustedes saben bien que la FECCOO del Exterior, sindicato mayoritario en los centros Cervantes y buen conocedor de la realidad del Instituto, ha venido poniendo de manifiesto, ante las distintas instancias del Instituto, la necesidad y exigencia de que la cobertura de todos los puestos de trabajo, desde el de director hasta el de ordenanza, responda a los principios de capacidad, mérito, igualdad, publicidad y libre concurrencia.

La organización sindical de la que soy Secretaria General, ya ha dejado testimonio de que no va a mantener, como de hecho ustedes pretenden, una actuación sindical que se limite a atestiguar mediante meros actos de fe el correcto proceder del Instituto en la adjudicación de los puestos de trabajo en sus centros del Exterior cada vez que ustedes resuelve las diferentes ofertas de empleo. Y ello por sentido de la responsabilidad y por las prácticas habituales del Instituto Cervantes que paso a detallar a continuación.

Es tradición que el Instituto Cervantes se oponga a la presencia de representantes sindicales de los trabajadores tanto en las convocatorias de empleo públicas como en las de comisión de servicios, rechazando de manera recurrente que se resuelvan de forma transparente mediante la publicación de los resultados de las distintas fases del proceso selectivo en las que - como garante - haya habido presencia de la representación de los trabajadores. Así también ocurrió en el último concurso de traslados de Jefes de Estudio.

Mención aparte merecen los procesos destinados a cubrir los puestos de director de centro y que han sido objeto de reproche por parte del Tribunal de Cuentas en su informe fiscalizador de 2012. FECCOO ya advirtió al Secretario General y a la Dirección de Recursos Humanos de la total opacidad con la que se adjudican estos destinos y ha exigido, en numerosas ocasiones, la definición del perfil de este cargo y el establecimiento posterior de los criterios de selección para garantizar así que siempre serán las personas más idóneas las que cubrirán dichos puestos.

Plaza de Cristino Martos, 4, 4<sup>o</sup>  
28015 Madrid  
Teléf. 91 540 93 26  
anastar@ife.ccoo.es  
<http://ife.ccooexterior.org>

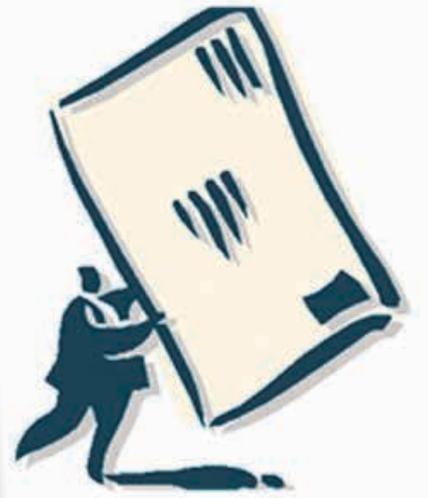
Ustedes, manifestando una actitud absolutamente prepotente, no han atendido a ninguna de las peticiones de la FECCOO. Al contrario, han actuado como si no fueran los administradores de un ente público, como si su gestión no estuviera sometida a ningún precepto legal y han adjudicado puestos de trabajo acá y allá con total opacidad. Consecuencias de su actuación han sido las observaciones del informe del Tribunal de Cuentas y más recientemente la sanción de SEIS MIL EUROS y el fallo de la sentencia subsiguiente a la demanda interpuesta por mi Organización contra la cobertura absolutamente irregular de la plaza de administrador del centro de Casablanca.

En razón de lo expuesto hasta aquí, vengo a exigirles que rectifiquen sus actuaciones, que abandonen la opacidad y empiecen a obrar con la transparencia que el mínimo sentido de la responsabilidad y de la ética de los cargos que ostentan, así como la legalidad vigente, demandan. De lo contrario nos veremos obligados, del mismo modo que impugnamos la mencionada resolución del Secretario General nombrando administradora en el centro de Casablanca, a recurrir cuantos nombramientos se produzcan sin respetar los derechos de los trabajadores y lo que la legislación señala como preceptivo para la provisión de puestos de trabajo.

Atentamente,

Fdo.: Ana María García Escobar  
Secretaría General de la FECCOO de Exterior

**CCOO**  
enseñanza  
exterior



# El IC se opone una vez más a actuar con transparencia en las convocatorias para comisiones de servicios



La Dirección de RRHH del Instituto Cervantes a través del Departamento de Relaciones Colectivas ha informado a los sindicatos presentes en la CCL de la próxima convocatoria de una plaza en

comisión de servicios para el aula de Seúl, en respuesta a lo cual la FECCOO del Exterior ya ha comunicado al IC su intención de impugnar todos aquellos nombramientos que no respeten las normas de transparencia que en el sector público son requisito a la hora de proceder a la adjudicación de los puestos de trabajo ofertados.



POR ELLO la FECCOO en un correo, respondiendo al remitido por el IC, ha manifestado a la Dirección de RRHH que solo dará su acuerdo a la publicación de la convocatoria que se anuncia si en ella concurren los siguientes supuestos:

1. Justificación de la situación de excepcionalidad.
2. Publicación de:
  - Relación de las solicitudes recibidas
  - Puntuaciones obtenidas por cada candidato y plazo para reclamación y subsanación de errores.
  - Listado de candidatos admitidos.
  - Y puntuaciones de las entrevistas.
3. Participación de la representación

legal de los trabajadores en las diferentes fases del proceso de selección como única forma de poder garantizar la transparencia del mismo.

Como ya es costumbre para no acceder a participar en el ejercicio de transparencia que se le ha requerido desde la FECCOO, el IC ha respondido a nuestra petición reafirmando en que, en cuanto al procedimiento, él cumple con lo dispuesto en la Resolución de Condiciones Laborales. De este modo y de forma reiterada es como la Dirección de RRHH evita publicar el listado de solicitudes recibidas, del resultado de las baremaciones y, lo que es peor, deja a los candidatos en la más absoluta indefensión al no estar previsto un plazo para la subsanación de errores ni la presentación de reclamaciones. Esta actitud de la dirección de RRHH, además de escandalosa, a nuestro parecer bordea la ilegalidad y por ello es por lo que ya se ha comunicado al IC nuestra intención de iniciar las medidas jurídicas que sean procedentes al entender de nuestros abogados. 

**Autarquía y desprecio a la representación de los trabajadores. El Instituto Cervantes ejecuta el Plan de Formación sin la preceptiva negociación**

**Plan de Formación de Centros del Instituto Cervantes: una prueba más del desprecio a la representación de los trabajadores.**

FECCOO del Exterior denuncia el inicio de la Ejecución del Plan de Formación de Centros por parte de la Dirección del Instituto Cervantes sin que este plan haya sido presentado a la representación de los trabajadores ni negociado en el seno de la Comisión de Formación, sustrayéndose así de la obligación de negociar que le impone la legalidad vigente y dando, una vez más, prueba del carácter autárquico y de falta de respeto hacia sus trabajadores y hacia quienes legal y legítimamente los representa.

El pasado 22 de enero la Dirección de RRHH del IC por medio del Jefe del Departamento de Relaciones Colectivas comunicó a la representación de los trabajadores que iba a convocar una serie de acciones formativas que deberían iniciarse en el mes de febrero. Con esta comunicación por correo\_e, la dirección de RRHH, que no

había convocado la Comisión de Formación en la que se deben aprobar los planes de formación una vez que se conocen los recursos de los que se dispone y las necesidades formativas de los diferentes colectivos que conforman las plantillas de los centros y de la sede central pretendía simular una negociación que no lo es.

Por eso, en respuesta al correo del 22 de enero en el que además se anunciaba que más adelante se iba a remitir la propuesta que el IC presentará antes del 5 de febrero a la convocatoria de subvenciones del INAP, la Secretaria General de FECCOO Exterior se dirigió a la Dirección de RRHH y al resto de organizaciones sindicales presentes en la CCL para:

- Recordarles que el IC está obligado a negociar los planes de formación de forma anual y que, por lo tanto, sus responsables no pueden pretender que los representantes de los trabajadores avalen sus propuestas por medio de una simple remisión de estas a través de correos electrónicos. Práctica esta que el IC lleva tiempo tratando de imponer soslayando así la obligación de negociar cualquier aspecto que tenga que ver con condiciones de trabajo y relaciones laborales.
- Denunciar lo que de irregular y bochornoso tienen estas prácticas del Instituto Cervantes, que se han impuesto como normales desde la toma de posesión del actual equipo directivo.

- Informar de que desde CCOO no vamos a consentir un proceso tan antidemocrático, fuera del acuerdo pactado, contrario a los derechos sindicales y de desprecio hacia la representación de los Trabajadores.
- Conminar al IC a convocar la reunión de la Comisión de Formación y una reunión de la CCL para tratar este punto y tantas otras cuestiones que en este momento Tendrían que estar siendo abordadas en dichos órganos por ser de interés para el conjunto de los trabajadores de los IICC.

Sin embargo, la Dirección de RRHH, en lugar de convocar de urgencia la Comisión de Formación, se ha limitado a enviar con fecha 29 de enero un nuevo correo electrónico a las organizaciones sindicales para que estas hagan llegar sus observaciones a las acciones formativas y a la memoria que el IC tiene que presentar al INAP antes del 4 de febrero. Al mismo tiempo y en un alarde de incongruencia sin igual, en este mismo correo se convoca reunión de la CCL, que no de la Comisión de Formación, el día 3 de febrero a las 12;30 horas con un único punto en el orden del día: Plan de Formación 2015.

En FECCOO del Exterior no nos cabe duda de que la convocatoria del próximo 3 de febrero la hace el IC obligado por nuestra organización sindical a la que en este último correo el Cervantes responde, con la desfachatez que les caracteriza, lo que sigue:

- Es plenamente consciente de que la formación debe ser negociada y que por ello convoca la reunión del próximo martes.
- Para no perjudicar a los trabajadores y debido a que los medios de los dispone y los plazos son muy reducidos, debe anticipar gestiones que no indica cuáles son.
- Con fecha del mismo 29 de enero el IC va a convocar la relación de acciones formativas ya adelantadas en su correo del día 22, lo cual no es del todo cierto pues el día 27 el mismo Jefe del Departamento de Relaciones colectivas envió a los centros un correo en el que se convoca el curso para la Habilitación de Tutores.
- Es voluntad del IC negociar la formación pero que esperar a negociar reduce el tiempo para desarrollar las acciones formativas. Lo cual no es en absoluto cierto, pues nada le impide al IC iniciar la negociación con tiempo suficiente y no dejarla hasta la víspera misma en la que termina el plazo para solicitar las subvenciones del INAP.

Por todo ello, una vez más FECCOO denuncia la falta de diálogo impuesta por el IC con la representación legal y legítima de los trabajadores, manifestación de la concepción sumamente autoritaria, despótica y de desprecio a su personal que caracteriza a quienes son los actuales responsables del Instituto Cervantes. 

DEMOCRACIA  
es consenso, no imposición

# Reunión de la CCL del día 3 de febrero de 2015

FECCOO del Exterior informa de que el martes 3 de febrero de 2015, a las 12.30 horas, ha tenido lugar la reunión de la CCL convocada por el Instituto Cervantes con dos puntos en el orden del día:

## 1. Plan de Formación 2015

### 2. Ruegos y preguntas

En la reunión han estado presentes:

- Por el IC: La Directora de Recursos Humanos, el Jefe del Departamento de Relaciones Colectivas y la Jefa del Departamento de Gestión de Personal.
- Por las Organizaciones sindicales: FETE--UGT, CSI--F y CCOO.

Antes de comenzar el orden del día, la Directora de RRHH nos explica que están convocadas solamente las tres organizaciones firmantes del Acuerdo que regula las relaciones laborales de los trabajadores del IC en el Exterior al tener verbalmente respuesta al informe que se había solicitado a Administraciones Públicas en el sentido de que sigue teniendo validez el citado acuerdo como marco de negociación con las Organizaciones sindicales. Indica que la razón por la que no se han convocado reuniones con anterioridad es porque estaban a la espera de dicho informe.

CCOO no está de acuerdo con la razón esgrimida para no tener reuniones y cree que se podían haber convocado como en otras ocasiones, se le pide que nos haga llegar el informe cuando lo tenga por escrito. La directora responde que preguntará si puede hacerlo.

También nos informa de la necesidad de cambiar la jornada laboral del profesorado para adaptarse a lo legislado en la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29

de junio, de Presupuestos Generales del Estado que dice que *la jornada general de trabajo del personal del Sector Público no podrá ser inferior a treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual*. Por ello, hay que aumentar el horario del profesorado en 5 horas.

CCOO propone que, si en cumplimiento de la ley, hay que aumentar la jornada laboral del profesorado en ningún caso se contemple como horas lectivas y que vayan al concepto de tiempo de *libre disposición*, como sucede en el caso de los funcionarios docentes. FETE apoya este planteamiento. Pedimos al IC que presente una propuesta y la valoraremos. La Directora indica que a ellos les gustaría también conocer las opiniones sindicales. Quedamos en enviarnos las propuestas y tener una reunión en el plazo de dos o tres semanas para que nos dé tiempo a consultar al profesorado.

El Jefe del departamento de RRCC, expresa su malestar por el tono de un correo remitido por la secretaria de la FECCOO de Exterior y considera que es una falta de respeto hacia su persona. Desde CCOO se le explica que en ningún caso el correo hace referencia a su persona y que era respuesta al contenido de otro mensaje suyo que, en nuestra opinión, suponía una argumentación demagógica.

Se comienza a tratar el punto 1 del Orden del día. CCOO lee un documento



de razones por las que no va a aprobar el plan de formación que se pretende presentar a la convocatoria del INAP (ver anexo al final).

Las otras dos organizaciones sindicales tampoco aprueban el plan presentado por el IC.

Se plantea por parte del IC que valoremos incluir en la solicitud de subvenciones al INAP presupuesto para la detección de necesidades y para la evaluación del plan. Son capítulos que no se han solicitado en otras ocasiones. El presentar dichas peticiones supondría una externalización, es decir, la contratación de empresas para que realizaran las actuaciones puesto que no se puede contratar personal para ello ni que los trabajadores realicen horas extraordinarias.

Nos comprometemos a estudiar el tema y dar una respuesta, aunque de entrada CCOO manifiesta su desconfianza.

En el punto de Ruegos y Preguntas, CCOO realiza las siguientes:

- Sobre el curso de JJEE celebrado en diciembre:
  - ¿Cuánto ha costado?
  - ¿A qué conclusiones se ha llegado y cuál ha sido la valoración realizada por los ponentes y por los asistentes?
  - ¿Se ha informado en los centros de lo tratado en dicho curso?
- CCOO pide que se normalicen las reuniones de CCL y se traten en ellas todas las cuestiones que afectan a los trabajadores en el Exterior.

A las primeras preguntas se responde que prácticamente no ha habido variación con lo presupuestado, unos 21000 euros. Que sí existe valoración de los asistentes y que está previsto que todos los JJEE conozcan los contenidos del curso. Se han grabado las sesiones, se están subiendo a la plataforma y se pretende que todos los Jefes de Estudio tengan conocimiento de lo tratado. No saben si en todos los centros, los JJEE han informado del curso a los trabajadores aunque en algunos sí lo han hecho. CCOO propone que se informe de los contenidos de los cursos, por parte de los asistentes, al resto del personal de los centros para que todos estén informados de lo tratado y se beneficien de las aportaciones y de la formación que han recibido los compañeros.

## ANEXO

Razones por las que la FECCOO de Exterior no aprueba el plan de formación del Instituto Cervantes para concurrir a la convocatoria del INAP 2015:

El capítulo 9 del acuerdo de *Regulación de las condiciones laborales del personal de los centros del Instituto cervantes en el exterior* que se titula: "Participación y representación sindical", tiene un apartado 9.1 que define la participación sindical en comisiones de trabajo y que en el apartado b) crea la **Comisión de Trabajo de Formación** atribuyéndole las competencias siguientes:

- Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan general de Formación interna del personal de los centros del IC en el exterior.
- Participar junto con la comisión paritaria de formación en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Formación continua del IC.

En claro incumplimiento de este acuerdo el IC convoca a la Comisión de Condiciones Laborales, creada en el apartado a) del punto 9.1, pero no para participar en la elaboración ni

en la ejecución, ni en el seguimiento, ni siquiera para negociar el plan que unilateralmente propone, sino simplemente como mera comparsa para que lo apruebe sin rechistar. Está claro que ese no es el espíritu ni la letra del acuerdo de regulación citado y que ello es motivo suficiente para no aprobar el plan.

Pero además, de la lectura de los dos documentos que se nos envían por mail observamos las siguientes razones para su no aprobación por parte de esta federación de CCOO:

- No responde el mencionado plan de formación a las necesidades formativas de los trabajadores para ser más eficaces y eficientes en sus cometidos sino a los intereses comerciales y otros no explícitos de la Institución que no han surgido de un análisis riguroso realizado con los trabajadores y sus representantes.
- No se explicitan con claridad los objetivos ni los contenidos de las acciones formativas. Son generalizaciones vagas.
- Más de los dos tercios del presupuesto total -96400€- se destina a tres cursos: de Formación en desarrollo comercial -17800 €-, el Seminario de coordinación territorial -45000 €- y las Jornadas formativas para directores -3000 €- todos ellos dirigidos a los equipos directivos (personal minoritario que se lleva la mayoría de los recursos económicos del plan) y al curso que mayor importancia puede tener para el conjunto de los trabajadores dadas las duras condiciones que están soportando en los últimos años (Estrés, trabajo y felicidad) se le destinan 2600 euros, una insignificancia si tenemos en cuenta que es el único curso en el que podrían participar todos los trabajadores de la sede con independencia del puesto que ocupen y al que también podrían asistir los cargos directivos. Es lamentable que no se proponga para todos los trabajadores y no sólo para los de sede. Además, de los cursos propuestos, el 66,6 % lo son para cargos directivos e inter-

medios, lo que refuerza la argumentación expuesta.

- De nuevo en el presente plan aparece el curso de directores. Nos oponemos, al igual que lo hicimos en ocasiones precedentes, a que el Instituto no defina claramente el perfil del director, contrate a estas personas con criterios desconocidos, sin el mínimo requisito de transparencia y luego utilice los recursos que son de todos para formar a una élite que ya debería estar formada en las cuestiones que trata el curso: profesionalización, liderazgo, conocer los requisitos y novedades del DELE ...
- Casi la mitad del presupuesto se destina a un seminario de formación territorial. CCOO se opone a la celebración de este seminario porque el IC no ha presentado de forma clara cuál es su modelo territorial, desconocemos su alcance y repercusiones sobre las condiciones laborales de los trabajadores de los centros. Sin el conocimiento de estos extremos CCOO no puede aprobar esta acción formativa.
- Además, y para no ser repetitivos, suscribimos las razones esgrimidas por nuestros compañeros del comité de empresa de la sede para no aprobar el plan.

**Por todo lo anterior la FECCOO no aprueba el plan del Formación que nos presenta el IC** e insta a convocar la Comisión de Trabajo de Formación y al Instituto a que realice una encuesta entre sus trabajadores para conocer las necesidades reales de formación.

Aprovechamos para reivindicar la anterior fórmula que consistía en hacer venir cada dos años a trabajadores de la misma categoría profesional para hacer formación presencial en la sede. Consideramos que, además de los fines propios de la formación específica concreta, es un medio que consigue otros objetivos como la convivencia entre compañeros, intercambio enriquecedor de las experiencias territoriales, sentimiento de pertenencia a un mismo equipo, etc. 

**Yayo Herrero López.** Antropóloga, educadora social, ingeniera técnica agrícola, profesora de la Cátedra Unesco de Educación Ambiental de la UNED y ex coordinadora de Ecologistas en Acción.

## “Me parece esencial defender tu lengua y tus raíces desde la emigración”



por Txema Martínez

**Globalización y capitalismo, ¿van necesariamente unidos o se puede plantear una globalización en base a otros valores y formas?**

Globalización y capitalismo desde luego que van unidos en este marco neoliberal. La expansión última del capitalismo ha tenido ese factor globalizador en la explotación de la naturaleza, en la explotación de la fuerza del trabajo, que es evidente y que ha servido para sostener un modelo que sin esta explotación global no se podría sostener de ninguna manera. Si hablamos de la otra globalización, la que querríamos, ¿cuál sería? Desde el punto de vista ecológico, lo razonable es pensar en economías y organizaciones centradas en los territorios, porque la cercanía es un criterio básico de sostenibilidad. Pero eso no quiere decir autarquía. Es decir, que puede haber relaciones comerciales en algunas cosas con el exterior, relaciones basadas en otro criterio y en otro marco completamente distinto y, por supuesto, va a tener que seguir habiendo, por la propia crisis ecológica, relaciones que sean más de corte global: abordar problemas como el del cambio climático, el pico



“La crisis podría ser sinónimo de oportunidad dependiendo de lo que hagamos”

del petróleo, la escasez de recursos... requieren de una "gobernanza" o de una política global que podría conformar otro modo de globalización totalmente nuevo. También podríamos hablar de globalizar las luchas. Es decir, a la hora de enfrentarte a una Unión Europea del capital y la guerra, "globalizar" las clases trabajadoras, las clases proletarias, las clases precarias de los países, por ejemplo, del sur de Europa, sería una globalización, entiendo yo, bastante necesaria y muy razonable.

**¿En qué medida la globalización está incidiendo negativamente en los Derechos Humanos?**

Dentro del análisis que hace la economía ecológica creo que es bastante fácil verlo. Si vivimos en sociedades de países que se han denominado "ricos" -muchos como el nuestro, que no es tan rico- que

se han basado fundamentalmente en la capacidad de traer materiales y energía de otros territorios, es obvio que lo que nos sobra viene de la depredación de los recursos de otros lugares. Lo mismo sucede con la mano de obra: hay muchos trabajos que nadie ha querido hacer hasta ahora, que vienen también de la explotación de las personas que llegan de otros lugares. Esto conduce directamente a la idea de que, para sostener este modelo de vida, necesariamente tenemos que expoliar otros territorios y explotar personas que vienen de otros lugares y ahí hay ya una contradicción esencial: no es posible mantener esto, si no es a costa de los derechos de otra gente.

**Agustín Moreno escribía hace un par de semanas un artículo titulado ‘Al borde del abismo’, en el que afirmaba que no hacer nada ante el deterioro ambiental, o no hacer lo suficiente, nos llevaría al colapso social, económico y ecológico. Y comentaba que la ONU también indicaba que en tal caso las consecuencias del cambio climático para nuestro planeta serían "severas, continuas e irreversibles". ¿Qué puedes decir?, ¿Es tan alarmante la situación?**

Es peor. La situación es muy muy muy alarmante hasta tal punto que todos los datos científicos que se manejan, los de la ONU, los de los climatólogos de Estados Unidos, los del Panel de Cambio Climático... ya empiezan a señalar que ahora mismo ya no se sabe si estamos en el punto de no retorno o estamos todavía a tiempo de revertir los peores efectos. La situación es pues, dramática. Agustín Moreno escribía estas declaraciones al hilo de un manifiesto que salió antes del verano, que se llamaba Última llamada, en el que él también participó, que trataba de alertar y de extender esta preocupación por sectores más amplios. El cambio climático, combinado con el problema del pico del petróleo y de los picos de materiales es una bomba de relojería. Casi toda la información que tenemos dice que estaríamos a tiempo, técnicamente, de revertir los peores efectos. El problema es que políticamente, todavía parece difícil que se vaya a poder conseguir, porque una parte de lo que habría que hacer sería, por ejemplo, no extraer el petróleo que aún queda bajo tierra. En Yasuní, Ecuador, se intentó que no se abriera la mina a cambio de que varios países europeos ricos, contribuyeran con una cantidad al gobierno ecuatoriano en concepto de deuda ecológica. Fue un proceso precioso y muy interesante. Se abortó fruto de la crisis que llegó a Europa. La situación es muy dramática. Tendríamos que ser capaces de



“Se ha producido una grieta entre la movilización ciudadana y las estructuras de los sindicatos que es profundamente preocupante”

intentar darla a conocer en todos los rincones, porque la única forma de que, como sociedad, nos articulemos para frenarlo, es que cada vez más gente lo conozca.

**Y para salir de esta situación de crisis que describes, ¿es imprescindible acabar con el capitalismo?**

A mí me parece que sí. El capitalismo se viste a sí mismo como “capitalismo verde” o capitalismo “con rostro humano”, pero lo que hace que una sociedad sea capitalista es justamente lo contrario de lo que hace que una sociedad sea una sociedad. Entonces, me parece difícil poder articular algo dentro del sistema, sobre todo en la situación de parcial agotamiento y parcial colapso de los sistemas naturales. Algunas veces se dice que durante el periodo después de “los 30 gloriosos”, el capitalismo pudo convivir razonablemente con ciertas cotas de bienestar. Pero sucedió solo en una parte del mundo y a costa de dilapidar una buena parte de los recursos naturales que había: esos ya no están. Así, afrontar un periodo de reconversión que esté basado en la equidad, en el reparto, en la austeridad, en que se puedan desbancar los mercados y el beneficio como epicentro y como motor de la sociedad por una

sociedad que ponga en el centro el bienestar y la vida, requiere acabar con las lógicas del lucro, con las lógicas de la obtención de beneficios, repartir la riqueza, probablemente expropiar un montón de cosas y hacer una gestión pública de ellas, desde luego de la energía, desde luego de la sanidad, de la educación, del agua... de los recursos básicos y comunes. Es decir que sí, yo lo veo francamente incompatible.

**¿Cómo ves este proceso en las condiciones actuales, con la relación de fuerzas existentes en el mundo?**

La única solución que veo es este proceso de acumulación de poder desde la ciudadanía que por un lado defiende, explore y promueva vías alternativas de hacer las cosas que nos puedan servir un poco de faro y de laboratorio y, por otro, articule los movimientos de contestación, de resistencia y de cambio de paradigma. Porque, incluso si nos lo planteamos en lo estrictamente electoral, podría llegar el caso de que un partido, un grupo o una coalición llegue al poder y que el tipo de cosas que haya que hacer vayan tan contracorriente, tan en contra de la cultura dominante que comparte la gente que busca

una emancipación bienintencionada con otra gente a la que a lo mejor le da lo mismo, que hacer lo que hay que hacer podría tener un coste social brutal si no hay una masa de gente grande que esté dispuesta a defender eso. Por eso a mí todo el trabajo que tiene que ver con esa labor "pedagógica", de debate, de concienciación y de articulación del movimiento, me parece central, es la única solución que veo.

una zona de producción industrial de bolsos, zapatos... bastante grande, había empleadas a muchas mujeres obreras pero también muchos obreros, los procesos de deslocalización se llevaron las fábricas, hace años, a China. El sector quedó arrasado, muchas de las personas quedaron en paro, se fueron a casa, etc. Sin embargo, ahora, fruto de la subida de los precios del petróleo, resulta que a algunos de

sino que éstos, además, tienen que darse cuenta de que el problema de la crisis del trabajo y del deterioro de las condiciones laborales está muy en conexión con la crisis ecológica y también con la crisis de las personas en la sociedad. Y que probablemente tengamos que abrir un poco la mirada y articular luchas bastante más globales que integren distintas dimensiones, porque muchos de los métodos que hemos manejado hasta ahora no nos van a servir. En mi opinión, el riesgo



**Ayer Arcadi Oliveres hablando de lo mismo me decía que a los sindicatos quizá les faltaba abordar la internacionalización de los conflictos, utilizar las estructuras que existen a nivel internacional para crear sindicatos más cohesionados que pudiesen luchar por el tema de la deslocalización, por ejemplo la lucha en Zara habría que desarrollarla en España pero también coordinada con sus trabajadores en otros lugares del mundo, no solo por el deterioro medioambiental, sino por las propias luchas de explotación de los trabajadores ¿Cómo lo ves? ¿Tiene relación con lo que planteabas?**

Me parece clave. Además, hay lógicas que se van a dar de todos modos. Por ejemplo, en toda la zona de Elda-Petrer, en Levante, que era

“Lo público no se define solo por la gratuidad, se define por el control ciudadano, se define por la apertura a la calle, por la posibilidad de participación”

ellos les empieza a no ser tan interesante o ventajoso tener las fábricas en China en

comparación con volvérselas a traer aquí y eliminar el tema del petróleo, pero claro, habiendo “chinizado” previamente a la población. Entonces, tú ahora tienes una mano de obra clandestina, las mujeres tienen las máquinas en casa de cuando trabajaban, y les están pagando unas cantidades ridículas por hora...

#### ¿Mujeres españolas?

Mujeres españolas que vuelven a trabajar. Se produce una relocalización, pero una relocalización a lo capitalista en crisis, por la vía de la precariedad y de la explotación. Esa internacionalización es necesaria, y no solamente de las luchas sindicales entre sindicatos de diferentes lugares,

"Me preocupa que busquemos soluciones al problema del paro, de la educación o de la sanidad sin compartir una mirada de conjunto"

para algunos sectores de los sindicatos es que acaben siendo como una especie de "mutua", que defienda los intereses de algunos trabajadores que pueden seguir sosteniendo unas determinadas condiciones, mientras cada vez más gente va realizando trabajos fuera de todo marco legal, fuera de todo el marco regulado y en unas condiciones de explotación tremendas. Creo que conviene levantar un poco la mirada y darse cuenta de que el mundo en el que estamos viviendo ya no se parece mucho al mundo que observó una forma de hacer sindicalismo que tuvo mucho sentido en un momento pero que ahora, a lo mejor, habría que revisar.

**¿Y crees que realmente se está revisando y se está buscando otra forma de hacer sindicalismo que a la vez luche contra el descrédito social, en parte inducido por la derecha, pero también por quejas de trabajadores que consideran que no están en su sitio?**

Yo creo que nos encontramos, como en todos los aspectos de la lucha social en este momento, con luces y

“Para sostener este modelo de vida, necesariamente tenemos que explotar otros territorios y explotar a personas que vienen de otros lugares: no es posible mantenerlo si no es a costa de los derechos de otra gente”

con sombras. He tenido el placer de participar en los últimos documentos del congreso de ESK, un sindicato vasco pequeño que ha realizado un trabajo espectacular. El documento del congreso, aprobado por unanimidad, es un documento que con una honestidad impresionante, lo que viene a decir es “miren, el mundo ha cambiado, tenemos estos problemas, y nosotros no queremos seguir cerrando los ojos ante ellos”. Y ellos decían, “ahora tenemos que aprender a hacer sindicalismo en esta situación”. Allí también hemos trabajado con ELA y con LAB. En Madrid, con Solidaridad Obrera, con algunos delegados sindicales y algunas secciones de Comisiones Obreras. Pero sí que, como ecologistas, nos está costando un poquito más el entrar, creo que sobre todo porque Comisiones y UGT son aparatos mucho más grandes y para favorecer un debate que sea fructífero tienes que llevarlo con ecologistas de mente abierta que entiendan lo que es la lucha sindical y con sindicalistas que entiendan que tenemos un problema ecológico y que merece la pena que lo hablemos para buscar soluciones conjuntas, porque al final es un modelo económico brutal el que está arrasando con las condiciones de trabajo como arrasa con la tierra. Es parte del mismo problema.

**Desde Ecologistas en Acción, ¿qué planteáis que podemos o debemos hacer ahora, lo más inmediato? ¿Eres optimista en cuanto a la superación de esta situación, de esta crisis, a este movimiento que se está generando?**

Yo en esto soy muy gramsciana, muy cuadrículada. Digamos que lo racional, te dice que no puedes ser optimista, pero soy optimista



por voluntad. Estamos viviendo un momento en el cual algunas de las cosas que planteábamos desde el ecologismo que eran percibidas como antidesarrollistas, antiprogresistas..., entran muchísimo mejor. Porque, quiero creer que en parte por el trabajo que hemos hecho, y en parte también porque la propia situación cada vez aboca más a que las personas se planteen que por donde vamos, vamos muy mal, hay muchísima más avidez por reflexionar, por el cambio de paradigma, por el cambio de mirada. A mí me parece que todo ese cambio cultural, toda esa deconstrucción que hay que hacer de lo que nos ha llevado aquí, es una tarea fundamental. Y es una tarea fundamentalmente educativa, pedagógica. Y cuando digo educativa no me refiero solo a los colegio sino educativa para la propias personas que ya estamos organizadas. También creo que en los espacios de confluencia que se están generando (políticos, sociales, de mareas...) tenemos que hacer también confluir las diferentes problemáticas. A mí me preocupa que busquemos soluciones al problema del paro, de la educación o de la sanidad sin compartir una mirada de conjunto, porque yo creo que técnicamente hay soluciones. De hecho, por ejemplo ISTAS en CCOO ha publicado una cantidad ingente de informes sobre cómo reconvertir el sector del transporte, el de la

construcción, que son viables, que generan puestos de trabajo y que podrían caminar hacia la reducción de la intensidad en el uso de la energía y de los materiales, es decir, que técnicamente, es posible. La traba la tenemos en la cabeza, en la concepción, por un lado en cómo miramos el mundo, lo cual me parece clave, y cómo nos articulamos. Todavía es muy cansino el ir a espacios de convergencia y el rollo de "yo instalado en mi historia, en mi identidad, en mi no sé qué" y que sea tan difícil poder articular.

**¿Crees que en el caso de España, "crisis" está siendo o va a ser realmente sinónimo de "oportunidad", visto que parece que empezamos a reaccionar un poco?**

A ver, la crisis podría ser sinónimo de oportunidad dependiendo de lo que hagamos. Esta crisis va a ser un desastre como no seamos capaces de articularnos de forma rápida y hagamos una apuesta clara por una sociedad que asuma los límites físicos del planeta apostando por el reparto de la riqueza como eje clave para que podamos vivir todos, para que podamos estar ahí. En ese sentido la crisis puede ser una oportunidad de articulación, de toma de conciencia y de acción. Pero nos tenemos que organizar con cierta prisa, porque si no, va a costar muchísimo.

↳ **Vamos a hablar de educación. ¿Disponéis en Ecologistas en Acción de materiales educativos como unidades didácticas o propuestas de trabajo en el aula?**

Hemos hecho más cosas para profes que para el alumno. Tenemos una colección de materiales, tanto vídeos como de todo tipo, que pueden ser usados en el aula. Algunos de nosotros, no desde Ecologistas sino desde otros ámbitos, hemos elaborado materiales por ejemplo para trabajar la crisis eco-social en clave educativa dentro de las aulas, sobre todo para Secundaria. Pero lo que hacemos es material más para sensibilizar al profesorado que para el aula.

**¿Te parecen correctas las políticas educativas que se están desarrollando?**

En absoluto. Nosotros hicimos un trabajo hace años en Ecologistas, se llamaba El currículum oculto antiecológico de los libros de texto. Revisamos todos los textos de todas las asignaturas de las editoriales más grandes de primero de Bachillerato y de Sexto de Primaria, por coger una etapa obligatoria y otra que no lo era. Sin entrar en el debate que hay en la educación de si usar o no libro de

texto, lo que queríamos ver era qué tipo de conocimientos reflejaban y de lo que nos dimos cuenta es de que es bastante parecido al que reflejan los medios de comunicación o al que refleja el común de nuestra sociedad. Una inyección brutal de neoliberalismo en vena. Desde los materiales de inglés hasta los de economía, los de ciencias naturales y los problemas de matemáticas. Todos mostraban cómo se produce una "orientación" clara de niños y niñas, de chicos y chicas para formar tipos de persona que le son funcionales al sistema.

El currículum oficial publicado en el BOE, elude temas que son esenciales para las personas y para el momento que estamos viviendo y sin embargo enaltece otros, por ejemplo el abuso que hay con todo el tema de las nuevas tecnologías de una forma acrítica en detrimento de la filosofía, de pensar sobre la vida, de la propia naturaleza, del trabajo de las mujeres... es muy grave. El famoso preámbulo de la Ley Wert, que después anuló, era una declaración de intenciones de cómo, básicamente, para lo que hay que educar es para el mercado,

lo cual se materializa convirtiendo el sistema educativo en una especie de centrifugadora, de expulsadora de chicos y chicas a edades muy tempranas. Cuando llego a un cole y veo a los menos motivados con quince años diciendo "no, si es que yo no sirvo para estudiar", a mí no me entra. Te preguntas cómo podemos hacer pasar a tantas personas por un sistema educativo que les hace interiorizar que no son capaces de aprender. Me parece un drama y creo que tiene que ver en parte con las políticas educativas pero también con una manera de concebir la educación pública que también es responsabilidad de las personas que están dentro del sistema. Creo que hay que revisar críticamente qué profesorado tenemos, qué le impulsa, qué le preocupa, si le gusta la materia prima con la que trabaja... Eso es importante porque para dignificar los propios servicios públicos nos tenemos que hacer dignos nosotros mismos y esa mirada autocrítica resulta obligada.



"Controlar la educación es un elemento clave, si abres la participación de las familias, es mucho más difícil poder hacerlo. Igual que si no tienes directores que sean ejecutivos, ni tienes claustros que tengan que debatir"

**A veces se ha vinculado la LOMCE con la salida de la crisis. Con esta ley desaparece la participación de la comunidad educativa en los centros y a los 9-10 años los niños vuelven a estudiar aquello de los años 50 y 60: la Reconquista, Don Pelayo, el Cid Campeador, Hernán Cortés, Santa Teresa, Viriato, la batalla de Guadalete... ¿Qué es lo primero que te sugiere?**

Decía Naomi Klein que estos periodos de crisis son utilizados para pegar un golpe y retroceder en un montón de cosas que no podrías hacer en periodos en los que la gente no está bajo una situación



"Creo que en una sociedad tan absolutamente individualista como la que tenemos, que la gente se junte para hacer cosas, decidir, reivindicar aquello que le parece importante... ya es un valor en sí mismo"

de shock. Estamos viviendo un retrogradismo brutal en un montón de cuestiones también culturales. ¿Qué tiene que ver la reforma de la ley del aborto con el tema de la crisis?, absolutamente nada. Pero en este momento aprovechan para volver a inculcar valores que les interesan. El sistema educativo es una pieza clave en configurar el tipo de ciudadano que quieres tener, es una poderosa máquina de reproducción social. Igual que la gente que nos articulamos en movimientos de emancipación tenemos claro que el sistema educativo es una vía útil para formar personas nuevas y hablamos de educación, quienes apuestan por otros modelos también lo tienen claro. Controlar la educación es un elemento clave, si abres la participación de las familias, es mucho más difícil poder hacerlo. Igual que si no tienes directores que sean ejecutivos, ni tienes claustros que tengan que debatir.

Un rasgo básico de la educación pública es el acceso universal y la gratuidad, pero lo público no se define solo por la gratuidad, se define por el control ciudadano, se define por la apertura a la calle, por la posibilidad de participación. Creo que a veces, incluso desde los movimientos críticos, ponemos el foco sólo en lo primero y olvidamos lo demás. Al Gobierno del PP en Madrid, por ejemplo, le está resultando muy

fácil dismantelar la educación pública porque tiene tal control sobre ella que, incluso con toda la resistencia de la marea verde, tocan cuatro teclas e invalidan el propio sistema educativo. El control excesivo es también un Talón de Aquiles grande para el cambio social.

**En cuanto al tema de los sindicatos, ¿podrías ahondar un poco más en cuál crees que es su papel ante la crisis?**

Creo que los sindicatos han tenido un papel claro, el de la defensa de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, eso es evidente. Pero a mí me parece que los sindicatos, sobre todo los mayoritarios, están ahora mismo absolutamente aislados. Aislados como tales, porque hay muchísimas personas sindicalistas que están en todas las luchas de forma muy clara. Se ha producido una grieta entre la movilización ciudadana y las estructuras de los sindicatos que es profundamente preocupante. Por una parte, ha sido muy trabajado el desprestigio de la figura del sindicalista creándole una serie de estereotipos e imputando a todo el sindicalismo en algunos procesos de corrupción que haya podido haber. Pero por otra,

mientras se ha ido gestando toda esta crisis, ha habido una distancia con otras movilizaciones que no se sostiene. Ver a Méndez o a Toxo, tan separados, con tantas dificultades para pisar espacios donde se está movilizandando la gente, porque les echan o les abuchean, me parece un drama. Sobre todo porque, además, no está en la esencia de lo que ha sido el movimiento obrero. El movimiento obrero en sus inicios luchaba por unas condiciones de trabajo, pero las primeras movilizaciones ecologistas sobre la calidad del aire, sobre las condiciones básicas de existencia la protagonizaron los obreros

y obreras que se daban cuenta de que el aire les envenenaba. Ahora mismo, en China, una buena parte de las movilizaciones sobre temas ambientales, provienen de obreros y obreras. ¿Cómo se ha producido esa distancia y ese "encapsulamiento" de la tarea sindical, que es una tarea amplia y conectada con el resto de la vida, a lo estrictamente laboral en algunos sectores y solo para algunos trabajadores? Porque ¿y el trabajo con toda la gente parada? Si acudimos a la noción original de trabajo, que es la de la capacidad de las personas de trabajar, trabajadores y trabajadoras son todos. Otra cosa son las personas empleadas. A quién defendemos, ¿sólo a las empleadas? ¿O tenemos que poner eso en relación con toda la gente que queda fuera?

**Esta crisis afecta especialmente a los y las jóvenes que se ven obligados a emigrar contra su voluntad. Pero también a los derechos de las antigua emigración de los años 60, 70, 80 y a los de sus descendientes, sus hijos y nietos, a los que están recortando,**





“El Estado tiene deudas importantes con la emigración”

Yayo Herrero con Diego, nuestro fotógrafo

↳ **desvirtuando y desmantelando los escasos y pobres programas educativos, además de los otros servicios fundamentales que había para los mayores. ¿Qué te parece esta situación, crees que es justo que el Estado, con el PSOE primero y el PP después, se desentienda por el hecho de que no residan en la actualidad en España y que lo argumente así para no asumirlo como una responsabilidad propia?**

Es un disparate. Pero sobre todo, lo que pone de manifiesto según te estaba escuchando, es el cinismo estructural de los mensajes. Porque contrasta de una forma grande todo el discurso de la marca "España", de llevar la marca "España" a todas partes... ya la ciudadanía ni siquiera tiene una identidad como pueblo, con tanto patriotismo y tanta historia, sino que es una marca. Por otra parte, que tengas gente fuera que salió porque tuvo necesidad de trabajar, que aportó como aportan ahora mismo los inmigrantes que

están aquí remesas y posibilidades de subsistencia a sus familias cuando se marcharon y en lugar de establecer unas ciertas reglas de reciprocidad con esas personas y cuidar un poco el mantenimiento mínimo de unas determinadas raíces y de unos determinados vínculos, las dejan abandonadas. Contrasta de forma brutal la idea de la marca cuando van los empresarios a China a vender no sé qué, con la idea de abandonar tus raíces, tu cultura, tu lengua con las personas que están fuera. Es como el doble mensaje de siempre: exportamos lo que reporta beneficio y aquello que no, aquello que invertimos en que las personas sigan manteniendo vínculos, sigan manteniendo el idioma o ciertas raíces, lo olvidamos. Yo creo que también hay deudas con las personas que se marchan fuera. Hay deudas importantes, en primer lugar, porque las personas que se marcharon, lo hicieron porque colectivamente no les supimos hacer un hueco para que estuvieran aquí. A una persona que se marcha, lo primero que se le arrebatada es el derecho a permanecer. Y que no tengas derecho a permanecer en tu tierra es un despojamiento de algo

muy gordo. Después, una vez que les has echado y te siguen aportando de alguna manera, te olvidas también de mantener algún cierto vínculo organizado. Me parece brutal y más, cuando como tú decías, se recortan servicios que ya eran raquíticos en sí.

**Una reciente plataforma, REALCE, une a sindicatos de profesorado, mundo del asociacionismo de la emigración, familias, muchas personas de los CRE... y pretende revertir los recortes y la desvirtuación del programa educativo –las ALCE– orientado como tú decías al mantenimiento de las raíces y vínculos lingüísticos y culturales ¿Apoyarías iniciativas de este tipo? ¿Enviarías algunas palabras de ánimo a quienes están en estas luchas organizadas y a la ciudadanía española que sufre estas políticas?**

Por supuesto que sí. Yo no conozco bien la situación porque nunca he estado emigrada y no tengo tanto trato con gente que esté fuera, pero sí que he conocido mucho la situación de gente análoga en el estado español. Y cuando veo a la comunidad china de mi barrio organizándose para no perder la lengua y a la latinoamericana para no perder su cultura ni sus raíces, lo entiendo tanto, y me parece además que es una vía de riqueza para los propios marcos culturales donde nosotros estamos que entiendo que eso mismo fuera tiene que ser exactamente igual. A mí en cualquier caso, creo que en una sociedad tan absolutamente individualista como la que tenemos, que la gente se junte para hacer cosas, decidir, reivindicar aquello que le parece importante... ya es un valor en sí mismo. Si encima lo haces para defender tu lengua, tus raíces, para poder seguir estando vinculado a personas con las que emigraste para constituirte también en un espacio de acogida y de apoyo a aquellas personas que llegan desarraigadas a un sitio nuevo, vamos, me parece ya esencial. 🍷



# Abre los ojos

## Conferencia de Yayo Herrero

Síntesis realizada por **Elena Fernández**

**Es imprescindible reconocer y afrontar la situación actual del mundo en el que, aunque a algunas/os les pueda parecer otra cosa, no solo habitamos, sino que también vivimos. Y esta situación pasa por tres cuestiones fundamentales:**

1) Están en **RIESGO** dos dependencias de la vida humana:

- **Ecodependencia:** Nos encontramos en plena crisis de energía y materiales. El petróleo, además de escasear, se encuentra en unas tasas de retorno (rentabilidad energética) cada vez menores. Lo mismo podemos decir de otros materiales como el uranio, cobre, platino, litio, etc. con unos picos de agotamiento de pocos años al nivel actual de consumo. La opción de la energía nuclear, por su parte, supone gastar cantidades ingentes de dinero, al margen de su peligrosidad.

Nos queda el recurso de las energías renovables (solar-térmica, solar-fotovoltaica, eólica, biocombustibles) que tienen tasas de energía muy bajas, lo que supone, ni más ni menos, que la humanidad no podrá vivir con la cantidad de energía que ha vivido hasta ahora.

No hemos de olvidar, por otro lado, el calentamiento global o cambio climático en el que el planeta está inmerso, así como la constante y creciente pérdida de la biodiversidad.

- **Interdependencia:** La situación económica, política y social nos ha conducido a la crisis de los cuidados; nacemos desvalidas/os e indefensas/os en cuerpos vulnerables que envejecen y se mueren. Y, para poder procurarnos una vida decente, necesitamos siempre de otras personas. La incorporación al mercado laboral remunerado de las mujeres ha supuesto que estos cuidados tengan

que procurarse por otras vías (utilización de nuestras/os abuelos para el cuidado de las/os nietos, o por la vía del mercado, contratar a otras mujeres para hacer el trabajo que ya no le da tiempo a hacer a las mujeres trabajadoras, pues en ningún caso el hombre ha asumido ese rol).

2) **DESIGUALDAD:** La existencia humana pasa por la huella de la profunda desigualdad que existe tanto en el uso de los recursos de la Naturaleza como en el acceso a los mismos.

3) **URGENCIA:** No nos queda tiempo para seguir equivocándonos, tenemos que cambiar el modelo y la forma de vida ya mismo. Y nos urge porque aún estamos a tiempo, aún tenemos recursos para intentar cambiar el sistema; dentro de poco llegaremos a una situación en la que será imposible físicamente darle la vuelta al sistema.

Indefectiblemente, revertir el cambio climático supone acabar con el capitalismo. Hemos de desterrar los paradigmas de la teoría económica marginalista, eje de los estudios universitarios actuales, donde el valor económico sólo puede ser expresado en términos monetarios, donde el concepto de producción está distorsionado y se mide en términos de cuántos euros se produce y no en qué se produce o en cómo satisfacer las necesidades de las personas, o donde sólo entendemos el crecimiento en euros (por ejemplo: en el PIB no suma la

salud, pero sí lo hace la enfermedad; no suma la paz, pero sí lo hace la guerra). Es imprescindible que incorporemos al análisis económico lo que el capitalismo define como “externalidades”, es decir, el trabajo productivo no sólo es rentable mientras explote recursos de la Naturaleza o mientras explote el trabajo invisible de los hogares; estas externalidades forman parte de la economía y han de medirse y valorarse.

Aún estamos a tiempo de abrir los ojos y modificar esta tendencia, y hemos de hacerlo, no sólo porque dé miedo no hacer nada conociendo la realidad, sino porque nos lo debemos a nosotras/os mismos. El planeta tiene límites y están parcialmente sobrepasados; entresuelo social y techo ecológico hay unos límites que tenemos que tener en cuenta. La humanidad vivirá con menos energía y menos materiales. Y contra estos datos no hemos de rebelarnos, están ahí y lo necesario es asumirlos para poder evolucionar con ellos.

Podemos y debemos disputar la hegemonía económica, política y cultural; hemos de interiorizar la legitimidad de disputarle y quitarle a quien le sobra lo que le sobra para dárselo al que no tiene; hemos de movilizarnos con la ética del cuidado, de hacerse cargo de los demás, luchar por los servicios públicos que sirvan a la ciudadanía; y, en el ámbito del conocimiento, todas/os sabemos que la hegemonía del sistema se adquiere cuando te haces con “la cabeza” de la gente. Cambiar la noción de progreso, de riqueza, de buena vida, y darnos cuenta y entender que lo que hemos vivido en la época anterior no lo vamos a poder vivir nunca más, pues su coste sería nuestra desaparición.

Es posible y estamos a tiempo, aún. 

## “No somos objetos a guardar, sino personas a educar”

Todas las criaturas, desde el nacimiento, tienen derecho a una educación respetuosa, cuidada, sana, cálida, libre, feliz y digna.

PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL 0-6



# Defendemos la educación infantil porque

- @ plataformademadrid06@gmail.com
- + <http://plataformademadrid06.blogspot.com.es>
- f Plataforma Cero Seis
- 🐦 @Plataforma06

1. **Porque** creemos que los más pequeños son los más importantes, abogamos por la dignidad de la Educación Infantil 0-6 y su consideración como etapa educativa única y con identidad propia.

No aceptamos ninguna legislación (Leyes, Reales Decretos, Decretos y otros textos legales) que atente contra el Derecho a una Educación Pública, Gratuita, Universal, Integral, Democrática, Inclusiva, Laica y de Calidad desde el Nacimiento.

Pedimos la inclusión completa de la etapa 0-6 en el Sistema Educativo General, en igualdad de condiciones con el resto de etapas, lo que ha de contemplar, de nuevo, la regulación estatal de requisitos mínimos de centros y de enseñanzas.

Exigimos la Derogación de la legislación que permite la doble red asistencial-educativa y su sustitución por otra, procedente de Administraciones Educativas, que exija a todos los centros que acogan niños y niñas de estas edades

el cumplimiento de los mismos requisitos mínimos sobre espacios y profesionales.

Rechazamos la privatización de centros mediante conciertos, pero también mediante los convenios que han ido, progresivamente, sustituyendo a las cooperativas que los gestionaban por empresas con ánimo de lucro, sin valorar sus excelentes trayectorias educativas

Rechazamos, igualmente, los costes que, en concepto de cuotas, han de abonar las familias en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños Públicas. Éstas, no sólo hacen que no sea gratuita, como el resto de niveles y etapas educativas, sino que superan en muchos casos los precios de los centros privados que se benefician, en exclusividad, del cheque-guardería.

2. **Porque** creemos que la etapa completa no puede ser sino educativa, los centros donde se im-

parta la etapa, al igual que sus profesionales, deben depender exclusivamente de Administraciones Educativas (Ministerio, Consejerías y Concejalías),

3. **Porque** creemos que el desarrollo del ser humano es un proceso que parte del interior del individuo en interacción con el entorno, apostamos por construir entre tod@s un currículo global, integral, laico, participativo e inclusivo que esté centrado en los Derechos y Necesidades Infantiles.
4. **Porque** creemos que cada niñ@ es protagonista de su propio proceso de aprendizaje, tenemos que desarrollar un currículo contextualizable en los centros, fundamentado en el ser, en el estar, y en el hacer de las criaturas que se canaliza fundamentalmente a través del juego.

5. **Porque** creemos que la etapa completa debe estar en un mismo centro, y entendemos que la mayoría de los colegios ni han estado ni están realmente adaptados a las mismas, reivindicamos las Escuelas Infantiles y Casas de Niños 0-6 como los espacios que, hoy por hoy, dan una mejor respuesta a las Necesidades y Derechos de los niños y niñas.

6. **Porque** creemos que las ratios actuales son una forma de violencia estructural para las criaturas, exigimos la inmediata bajada de las mismas, en los términos que propone la red de atención a la infancia de la Comisión Europea:

1 adulto para 4 niñ@s menores de 12 meses.

1 adulto para 6 niños de 12 a 23 meses.

1 adulto para 8 niñ@s de 24 a 35 meses.

1 adulto para 15 niñ@s 36 a 72 meses.

Por la misma razón, los macrocentros no responden a las necesidades de l@s más pequeñ@s; defendemos la existencia de más centros y más pequeños, los que se ajusten a las condiciones familiares que los niños y niñas precisan.

7. **Porque** creemos que todos los momentos, en las distintas edades de la etapa, son igualmente educativos, defendemos que la titulación de l@s profesionales que den respuesta a la calidad educativa de esta etapa sea el de Maestr@s especialistas en Educación Infantil.

8. **Porque** defendemos la existencia de un CUERPO ÚNICO DE PROFESORADO, reclamamos una formación de base y calidad real, que sea común y prerequisite para las especializaciones posteriores.

9. **Porque** queremos renovarnos y ofrecer a nuestros niños y niñas la mejor educación posible, reclamamos una formación continua, pública, periódica, de calidad, gratuita, y sometida a evaluación formativa, al servicio de las necesidades reales y cotidianas de formación de l@s profesionales.

10. **Porque** queremos Escuelas Infantiles y casas de Niños numerosas, familiares y próximas a los ciudadanos, alertamos sobre la privatización y/o alejamiento o desaparición de muchas de ellas; lo que se producirá como consecuencia de la aplicación de la Nueva Ley de Bases de Régimen Local. Este texto legal, en virtud del mantenimiento del equilibrio presupuestario, requiere el paso de los centros, que hasta ahora han dependido de los ayuntamientos, a las comunidades autónomas, propiciando así la privatización o su desaparición. 

## Reunión Informativa sobre el Concurso de docentes en el Exterior

LA SECRETARIA DE RELACIONES SINDICALES había convocado a las Organizaciones Sindicales a una reunión informativa sobre el concurso de méritos de personal docente en el Exterior.

### Asistentes:

Por la Administración Educativa: El Subdirector General de Inspección, El Subdirector General Adjunto de Personal Docente y la Jefa de Servicio de la Subdirección de Personal Docente.

Por las Organizaciones Sindicales: ANPE, CCOO, CSI-F, FETE-UGTE Y STES

El Subdirector hace alusión a la complejidad del proceso e indica que la información que nos va a facilitar no está definitivamente cerrada, es orientativa y puede haber alguna variación:

- El número de solicitudes recibido es de 1547, para el concurso de docentes y de 411 para el de Asesores. De este último concurso no nos van a hablar por respeto a la comisión responsable de él.
- A mediados de marzo tienen prevista la publicación de los listados provisionales.
- Las fechas que barajan para la realización de la parte escrita de la fase específica están entre el **5 y el 15 de mayo**. Se está tramitando la cesión de las salas con la Facultad de Derecho.
- Sobre la prueba están valorando la posibilidad de que el supuesto práctico sea común para los candidatos tanto de Primaria como de Secundaria. La decisión final la tomará la Comisión de Selección.
- Por razones de transparencia, el cuestionario se realizará en papel autocopiativo, con lo que los participantes se podrán llevar la copia de sus respuestas y contrastarlas con las que se publicarán en la web del MECD – en la misma dirección donde se aloja todo lo referente al concurso- con posterioridad. Se recuerda que es necesario obtener el 50% de la puntuación de la prueba y que cada error penaliza 0,25 de la puntuación correcta.
- La lectura de la **entrevista** se realizará en acto público en la sede de la SGCI, en el Paseo del Prado,28. Han destinado 5 salas para que las cinco Comisiones puedan entrevistar paralelamente a los Candidatos. Tienen previsto un número diario de 10 entrevistas por comisión. Lo que supondrá 50 personas entrevistadas cada día. El llamamiento será único para todos los participantes diarios a las 9 de la mañana.
- Las Comisiones tendrán criterios comunes de valoración y una exigencia de transparencia y responsabilidad absolutas. 

# Cómo conseguir plaza de asesor en el exterior



ACABA DE APARECER PUBLICADO ESTE LIBRO que muchos compañeros y compañeras esperaban para poder completar el material necesario en la preparación del concurso oposición de plazas en el exterior, tanto para asesores, tema central del libro, como para docentes.

Tras la quinta edición del libro “Cómo conseguir plaza de docente o de asesor en el exterior”, todo lo relacionado con los asesores: convocatorias, baremos, temario específico, cuestionarios, exámenes y claves para prepararse, no volvió a aparecer publicado dado que el concurso oposición para cubrir las plazas de asesores quedó en suspenso durante dos años. El año pasado volvió a haber examen de asesores y este año de nuevo tenemos convocatoria. Además, este año la convocatoria de docentes establece una modalidad similar a la de asesores: cuestionario y lectura del supuesto.

Este libro se estructura en cuatro partes:

**La primera parte** presenta los textos legales que necesitamos conocer para tener una idea de qué aventura vamos a comenzar. En el capítulo I recogemos y analizamos la Orden ECD/1926/2014, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior. En el capítulo II ofrecemos un análisis de la convocatoria y del baremo.

**La segunda parte** desarrolla los temas específicos de la función asesora en el exterior. El temario completo, el que aparece en cada convocatoria, tiene temas comunes con la prueba de docentes (pueden encontrarse desarrollados en el libro “Cómo conseguir plaza de docente en el exterior”) y 6 temas específicos que vienen desarrollados en el libro.

**La tercera parte** responde, analiza y comenta los exámenes de asesores de los últimos siete años. Tiene dos grandes apartados que responden a las dos pruebas. Los cuestionarios y los exámenes escritos con las entrevistas. Esta parte puede ser de enorme interés no sólo a los aspirantes a asesor sin también a los aspirantes a docente en el exterior.

**La cuarta parte** es miscelánea. Aquí podrás encontrar claves para adivinar las preguntas del cuestionario y para pasar el examen escrito y la entrevista. También presentaciones de otros compañeros que fueron asesores. En definitiva, un material mixto que puede resultarte muy interesante.

Los autores del libro, **Pedro Corral, Andrés J. López y Francisco Palazón**, son tres compañeros que han tenido y siguen teniendo una gran experiencia de la docencia y de la asesoría, en el caso de Pedro Corral, en el exterior. Además han impartido desde hace ya muchos años cursos sobre la Acción Española Educativa en el Exterior.

Su deseo, al ofrecer este libro, es que 1) sea un material útil para la preparación del concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior; 2) presente un material actualizado; 3) sea de fácil comprensión y agradable manejo; 4) sirva como acicate en nuestra preparación y de inspiración en nuestro trabajo personal y 5) se convierta en un compañero en la aventura de conseguir una plaza de asesor técnico en el exterior. ●

Recientemente Francisco Palazón Romero ha confeccionado otros dos libros de carácter eminentemente práctico con la intención de servir de ayuda a aquellas personas interesadas en conseguir una plaza de docente en el exterior. Todos ellos los podéis obtener dirigiéndoos a nuestra Federación de Enseñanza en el exterior. Estos son los títulos.





**Enrique Javier Díez Gutiérrez**  
 Profesor de Didáctica y Organización  
 Escolar de la Universidad de  
 León y Coordinador del Área  
 Federal de Educación de IU

# Las políticas educativas del PP son insostenibles

**El Ministro de Educación Wert y la secretaria de Estado Gomendio son los que son insostenibles. La insostenibilidad de las políticas del PP en materia de educación exigen la dimisión de un ministro y una secretaria de estado que realmente parecen velar por los intereses de sus patronos privados empresariales dispuestos a asaltar la Universidad Pública con sus recetas neoliberales, expulsando a los jóvenes de clase trabajadora y convirtiendo las Universidades en empresas que recibirán financiación en función de los resultados comercializables.**

QUIEN NO ES SOSTENIBLE ES ESTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU MINISTRO Y SECRETARIA DE ESTADO que están costando a la educación pública miles de millones, desviados al rescate de bancos, eléctricas y autopistas de peaje, mientras se los recortan a la educación y a la universidad. Negocios de “sus colegas”, en donde acaban muchos de estos altos cargos de los Ministerios, en puestos de asesores, una vez que han conseguido privatizar y liquidar lo público, para convertirlo en beneficios de unos pocos a costa del trabajo de todos.

No son sostenibles quienes, como Wert y Gomendio, mienten y manipulan para justificar sus posiciones ideológicas, falseando la realidad y la situación dramática que padecen la mayor parte de la ciudadanía cada vez más indignada con sus políticas de recortes.

Gomendio miente. Miente cuando afirma que el sistema de financiación de las universidades “no es sostenible”. Lo que no es sostenible es que el PP esté endeudando a las Universidades para rescatar bancos y seguir aumentando la deuda pública. No son

sostenibles quienes, como Wert y Gomendio, afirman que el modelo actual “no es sostenible” con financiación pública y abogan por introducir la financiación de empresas privadas en la educación y aumentar el incremento del re-pago de mayores tasas a costa de las familias y los estudiantes, así como un modelo de financiación basado en el modelo mercantil de pago por resultados comercializables, en vez de financiar a las instituciones educativas en función de sus necesidades.

Gomendio miente, en un acto patrocinado por una universidad privada, cuando afirma que hay muchas universidades. Lo que hay son muchas universidades privadas, que se han duplicado prácticamente sin ningún control. Como es bien sabido, el sistema universitario español era en su casi totalidad de carácter público, con la excepción, antes de 1991, de algunas universidades pertenecientes a la iglesia católica. A partir de entonces han ido proliferando rápidamente las universidades privadas, apoyadas por los poderes políticos y económicos. Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, al comienzo del curso 2011-2012 el número de



Viñeta de El Roto

universidades españolas se situaba en 79, de las que 50 son públicas y 29 son privadas. Los datos reales demuestran que en España hay pocas universidades en comparación con otros países de nuestro entorno: la mitad que en el Reino Unido y una sexta parte que en Estados Unidos.

Miente Gomendio, al afirmar que un alto porcentaje del alumnado abandona la universidad sin terminar, cuando la realidad es que ese “alto porcentaje” se refiere al cambio de titulaciones y que el abandono definitivo solo es

↘ del 12%, como ya han explicado los profesores José Antonio Pérez (de la UPV) y Juan Hernández (de la UJA), economistas y expertos en financiación universitaria.

Miente Gomenio cuando afirma que las becas universitarias son muy generosas, cuando la cuantía de las becas universitarias que reciben los estudiantes ha caído 466 euros de media hasta quedar en 2.063 por estudiante y año, con un recorte del 18%. España dedica el 0,11% del PIB a las becas, casi una tercera parte que la OCDE (0,31%), muy lejos de lo que destina Estados Unidos (0,39%).

Manipula Gomenio, cuando asegura que “tienen mejor empleabilidad las personas que solo tienen el título de egresado que los que concluyen un máster”, como si la causa del paro y de la precariedad laboral fuera debida a tener estudios universitarios superiores, en vez de asumir la responsabilidad de la situación actual, derivada de la política económica del PP y sus reformas laborales, al servicio de los mercados.

Manipula Gomenio cuando dice que “el problema es que la educación no es gratuita”. Claro que no es “gratuita” porque la pagábamos con nuestros impuestos, hasta que el PSOE y el PP decidieron destinarlos a pagar los intereses de su deuda, pactando la reforma del artículo 135 de la Constitución. Lo que no entiende Gomenio, ni el PP, es que los servicios públicos, como la educación superior, sólo son accesibles en igualdad de condiciones si son universales y gratuitos.

Mientras los países de la UE están optando por una política radicalmente distinta: financiación pública de la universidad, matrículas gratuitas o simbólicas, y ayudas en forma de becas-salario, desgravaciones fiscales y subsidios. En los países nórdicos los estudios universitarios son gratuitos; en Austria o Escocia la

matrícula es gratuita; en Alemania la matrícula requiere tan sólo el pago de una tasa fija (300€ por año) o 183€ en Francia, por ejemplo. Este es el modelo mayoritario en Europa porque promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.

La inversión pública en el sistema universitario español se sitúa a la cola de los países de la UE-15. El Estado español sólo dedica el 1,1% del PIB a la educación universitaria, mientras que países como Estados Unidos alcanzan el 3% de su PIB y la media de la UE-15 sobrepasa el 2%. La sangría que desde 2010 sufren las universidades públicas en sus presupuestos ha hecho retroceder su nivel de gasto casi una década.

Nuestra Universidad Pública está siendo acusada por Wert y Gomenio continuamente, que deberían ser los que la defendieran y apoyaran, de ser ineficaz, cara y mediocre, cuando, muy al contrario, los estudios internacionales muestran que nuestra educación superior y productividad científica son equiparables a los de los países de la OCDE, a pesar de que la inversión en nuestro país supone unos recursos anuales un 20% inferiores. Y todo ello se consigue en las universidades públicas, que acogen el 90% del estudiantado y son responsables del 97% de la producción científica total del sistema.

Por eso es más necesario que nunca apoyar las movilizaciones contra los decretos y reformas universitarias y educativas que está introduciendo a toda máquina en las postrimerías de su gobierno y animar a toda la comunidad universitaria, movimientos sociales y ciudadanía para movilizarse y exigir la dimisión de este Ministro de Educación y de las políticas del PP que son insostenibles en una sociedad democrática y de derechos. Porque si algo hace insostenible el sistema son las políticas de recorte del PP. 🗨



### Publicado el currículo de religión para Primaria, ESO y Bachillerato

# Wert rinde pleitesía a la jerarquía de la iglesia católica

**La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia que el currículo de religión para Primaria y Secundaria aprobado recientemente por el Ministerio de Educación convierte la catequesis católica en una asignatura evaluable y de oferta obligatoria.**

EL TEXTO NORMATIVO QUE EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR ACABA DE PUBLICAR en el BOE y que organiza la formación religiosa y moral es coherente con los Acuerdos firmados con la Santa Sede en las postrimerías del franquismo, aún vigentes y más empoderados que nunca. CCOO recuerda que la Conferencia Episcopal ya tenía reconocidas por parte del gobierno las competencias para la elaboración de este currículo.

Estos acuerdos garantizan que los centros públicos deben ser respetuosos con la ética cristiana, que los planes educativos deben incluir la religión católica para quien la quiera, obligando a pronunciarse a todo el alumnado -en contra de lo establecido constitucionalmente- sobre su

creencia o religión, según la elija o no, y forzando a crear una asignatura alternativa, dando respuesta a una aspiración histórica de la iglesia católica.

Asimismo, establecen que la religión católica debe ser impartida por aquellos que han sido autorizados por la jerarquía eclesiástica y que esta jerarquía es la que debe determinar los contenidos de la enseñanza, los libros y el material didáctico. Y que el Estado se hará cargo del coste de todo. Esta situación es incompatible con un sistema educativo que garantice el derecho a las creencias y las propias convicciones, la pluralidad democrática, la convivencia respetuosa, la cohesión social y la solidaridad. Por ello, CCOO exige la derogación definitiva de estos acuerdos.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO, la actual oferta obligatoria de religión y su materia alternativa no garantiza que todo el alumnado curse en algún momento de la escolaridad obligatoria contenidos relativos a la educación ciudadana y democrática que el sistema educativo español debería garantizar por ser un acuerdo de los estados miembros de la Unión Europea. Por este motivo, CCOO denunció ante instancias nacionales y europeas la vulneración de determinados apartados del artículo 27 de la Constitución Española, que garantiza el derecho a la educación.

CCOO defiende una escuela laica y se opone con rotundidad a que la religión se imparta dentro del horario lectivo del alumnado y a cualquier tipo de adoctrinamiento a través del currículo.

En definitiva, la LOMCE se rinde a los intereses de la jerarquía católica porque satisface dos de sus demandas históricas: que haya una asignatura alternativa a la religión que legitime una oferta obligatoria en horario escolar y que la religión sea evaluada. Este problema solo se va a solucionar con la derogación de la ley y la salida definitiva del currículo de la religión católica. +

## El PP instaura de nuevo el neoconfesionalismo nacionalcatólico en la educación pública

 Área Federal de Educación de IU

Izquierda Unida exige, junto con la comunidad educativa, que cualquier religión, así como sus actos y símbolos, queden fuera del ámbito escolar y se deroguen los acuerdos preconstitucionales con el Vaticano ("Concordato con la Santa Sede"), que son el amparo normativo para que la jerarquía episcopal y el PP conviertan la catequesis católica en un contenido evaluable en el sistema educativo público.

El Gobierno acaba de publicar en el BOE los currículos de religión católica para Primaria, Secundaria y Bachillerato casi de tapadillo y sin apenas publicidad, tratando de que pasen lo más desapercibidos posible.

Es necesario denunciar no sólo la presencia de una confesión religiosa entre los contenidos curriculares que se enseña a las futuras generaciones, como si fueran contenidos científicos, sino que hay que denunciar igualmente el adoctrinamiento que se comprueba en los nuevos textos básicos de la asignatura para Primaria, Secundaria y Bachillerato para la adaptación de la materia a la LOMCE. Entre los "estándares de aprendizaje evaluables" aparece que el alumnado de primero de primaria (6 años) tiene que "memorizar y reproducir fórmulas sencillas de petición y agradecimiento", o en 2º de primaria que es capaz de "expresar, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad".

Estos contenidos no los ha desarrollado el Ministerio de Educación, sino la jerarquía católica, en virtud de los acuerdos preconstitucionales firmados, en las postrimerías de la dictadura franquista, con el Vaticano en 1979. Por eso no es de extrañar que se incluyan rezos en Primaria. Incluso que se eliminen referencias a otras creencias en Secundaria, dado que, en buena lógica comercial, no

van a dar publicidad a la competencia. O que contenidos como "Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad", o asociar "las características de la familia de la Iglesia con las de su familia" se impartan sin ningún complejo.

El cinismo de la Jerarquía católica se hace evidente cuando el preámbulo de la normativa destaca que "lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana". Sin embargo, podemos comprobar que este currículum incide cada vez más en el creacionismo, valorando que el alumnado de Bachillerato "reconozca con asombro y se esfuerce por comprender el origen divino del cosmos", así como distinguir que "no proviene del caos o el azar", en contra de los modelos científicos evolutivos explicados en el resto de los contenidos curriculares. Incluso uno de los sindicatos del propio profesorado de religión (USIT) denuncia que este currículum "acentúa la confesionalidad de forma exacerbada, se usa como catequesis para evangelizar al alumno de una forma ilegítima".

Con la flexibilidad que otorga la LOMCE en este aspecto, las comunidades autónomas decidirán si imparten una o dos sesiones de 45 minutos, que no se dedicarán a otras materias. De esta forma impartir religión restaría 70 horas de materias troncales u optativas. Además los resultados de esta materia contarán para la nota media o para obtener una beca, tras más de dos décadas en las que no fue así.

Por ello Izquierda Unida apoya la demanda de la comunidad educativa, de Escuela Laica o de la confederación de madres y padres de alumnado (CEAPA), que recomiendan no matricularse en religión porque "los dogmas no deberían tener cabida en las aulas de un país aconfesional" como establece la Constitución. +



**Paqui Vives.**

Profesora y delegada sindical de FECCOO Exterior en el Instituto Cervantes de Atenas

# Grecia: una Europa diferente

**Resulta paradójico que un pequeño y desahuciado país le esté cogiendo el pulso a esta Europa oxidada de los usureros.**

El paro, la pobreza, la degradación de los servicios públicos, de la sociedad en general -mientras la corrupción campa a sus anchas-, han sido el detonante de un cambio antes temido y ahora esperanzador.

Hay mucha ilusión compartida por las calles de Atenas, a lo largo de veinte años he vivido muchas situaciones determinantes en este país, pero ninguna como la actual porque las palabras **basta** y **dignidad** están en boca de todos.

El panorama político del bipartidismo, con los socialistas clínicamente muertos y los conservadores con su campaña del miedo, ha dado los últimos coletazos demostrando que este sistema caduco ha perdido para la ciudadanía todo tipo de credibilidad y el partido de la izquierda radical SYRIZA se ha quedado a dos escaños de la mayoría absoluta en el Parlamento griego, una apuesta por **lo diferente**, que ha unido como nunca a la gente más dispar.

¿La clave de su éxito? "Ha sabido conectar con el drama y la tragedia del pueblo griego" y "ha tenido la capacidad de generar la ilusión en un horizonte diferente"

El líder de Syriza Alexis Tsipras ha venido hablando de los **partidos de izquierda de los países del sur** como fuerza de transformación de las instituciones **de la UE**, os pongo a continuación extractos de sus discursos

que realmente han envalentonado a la ciudadanía:

- "No tenemos que cambiar para estar en Europa, es Europa la que tiene que cambiar."
- "Hay que luchar contra las políticas de austeridad y poner la primera piedra de modificar la UE para que los derechos de las personas estén por encima de los del capital".
- "Todo el mundo es consciente que Europa no está en peligro por la izquierda, sino por el ultraliberalismo, las políticas de (la canciller alemana Angela) Merkel".
- "Hay menos miedo en las instituciones europeas de lo que a través de los medios se dice"

Este es el talante del nuevo presidente del gobierno de Grecia considerado **coherente, metódico y hábil** y que ya ha tenido que demostrarlo desde el mismo día del juramento del cargo- solo por lo civil, -no olvidemos que estamos en un estado confesional por Constitución-, o la diplomacia al más alto nivel, impidiendo la aprobación de nuevas sanciones a Rusia en la escalada bélica de Ucrania.

Para relanzar la economía, será necesario un programa de inversiones públicas a nivel europeo. El equipo de expertos de Syriza calcula que el principio del



fin de la austeridad en Grecia requiere 1.300 millones de euros, que cubrirían las necesidades básicas de la población más afectada por la crisis y servirían para **eleva el salario mínimo**, tanto Tsipras como su ministro de Economía Varoufakis se han puesto ya a ello.

Entre las propuestas de Tsipras figura también "la renacionalización de servicios privatizados como el agua, la electricidad o el transporte y la nacionalización de algunos bancos. "Los necesitamos para inyectar liquidez a la economía real"

Hay ilusión por salir de este agujero, al que hemos llegado por las políticas de austeridad impuestas, la gente se ha sentido demasiado tiempo como conejillos de indias en el laboratorio económico europeo. Es tiempo pues de reconocimiento de lo que ha fallado por parte de la UE, del reconocimiento debido al esfuerzo del pueblo griego y todos deseamos que en el reto que se tiene por delante, **los interlocutores estén también a la altura de las circunstancias.**

Seremos un grano de arena en el desierto, pero hay que buscar el agua para que se apague la sed, el "más de lo mismo", no sirve. De momento el líder de Syriza ya se ha convertido en el referente de la mayor parte de la izquierda europea y española. Toda Europa lo tiene en su mente. Y, desde ahora, aún más. ✓

Manifiesto "Rumbo a Gaza"

# "Hagamos normal la libertad y la vida. Zarpemos hacia Gaza"

Fuente original: <http://www.rumboagaza.org/manifiesto/>

Tras los 50 días de bombardeos israelíes del pasado verano, que dejaron 500 niños y niñas muertos y 18.000 viviendas destruidas, la franja de Gaza vuelve a la normalidad. *¿Vuelve a la normalidad?*



**Santiago Alba Rico.**  
Escritor y filósofo

ISRAEL SUELE HACER OLVIDAR UN CRIMEN CON UN CRIMEN MAYOR, de manera que el alivio del fin de la guerra, y la dolorosa alegría de la resistencia, inducen la ilusión de una comunidad apaciguada y hasta de un mundo mejor. Si no hay guerra, hay paz. Si no hay bombas, hay flores. Si no hay aviones, hay bicicletas. Israel bombardea en realidad para que, al dejar de bombardear, Gaza se llene de paz, de flores y de bicicletas. Gracias a Israel, Gaza regresa ahora a la "normalidad".

Gaza ha vuelto a la normalidad, sí, y eso es precisamente lo terrible. *Porque en Gaza la normalidad no es la vida sino la muerte lenta; no es la libertad sino la celda; no es el pan y la luz sino la escasez y la oscuridad; no es la paz sino otra guerra.* La normalidad en Gaza es el bloqueo israelí y sus consecuencias para la salud, la educación y la alimentación de los palestinos. Cada vez que Israel bombardea Gaza -2008, 2012, 2014- los gobiernos occidentales y los medios de comunicación deshumanizan y justifican los muertos; cada vez que Israel deja de bombardear, los gobiernos occidentales y los medios de comunicación olvidan a los

vivos. Después de una agresión israelí no llega la "normalidad"; sigue la agresión israelí. Y lo único que es desgraciadamente normal es la indiferencia de todos.

¿Por qué hay que acabar con un bloqueo que dura ya casi ocho años? Sin duda por los terribles efectos que causa, agravados ahora por los bombardeos del pasado verano y por la posición de la dictadura egipcia, que ha cerrado el puesto fronterizo de Rafah. *Israel tiene prisioneros a casi dos millones de palestinos -es decir, seres humanos- y les desliza entre los barrotes lo justo para que sufran sin morir del todo.* Gaza, la zona con mayor densidad demográfica del planeta, necesita 70.000 viviendas más y 400 escuelas nuevas, pero Israel no deja entrar materiales de construcción. El 40% de los gazatíes no puede trabajar, el 90% gana un dólar al día y el 80% depende de ayuda alimentaria para no morir de hambre mientras Israel prohíbe la pesca, la agricultura y la exportación. En Gaza sólo hay electricidad cuatro horas al día y un consumo de agua de entre 20 y 70 litros por persona (frente a los 300 de Israel) porque Israel raciona el combustible, roba 12 millones de metros cúbicos de agua todos los años y para colmo destruye las depuradoras. En Gaza los pacientes con dolencias crónicas o enfermos de cáncer, tratados en hospitales sin luz eléctrica, no tienen acceso a aparatos y medicinas porque Israel puede manipular a distancia, sin tocarlos, los cuerpos de los palestinos y su esperanza de vida. Esto es el bloqueo: un pueblo entero en las fauces de un gato que aprieta los dientes, sin masticar, para prolongar la agonía de la que extrae su poder.

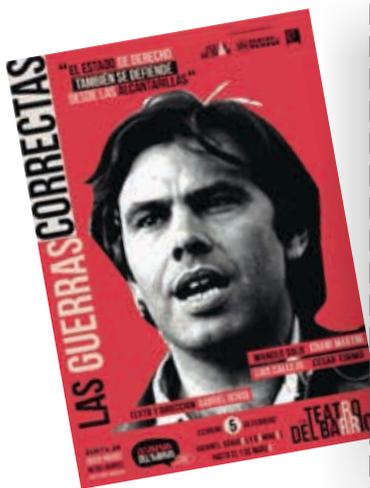
*Porque el bloqueo es más que un dosificador cruel de sed, hambre, dolor y pobreza. Es sobre todo una infame declaración de poder absoluto que la mayor parte de los gobiernos del mundo tolera sin protestar.* Lo que está en juego es aún más importante que la salud o la alimentación de los palestinos de Gaza. Lo que está en juego es, sí, su derecho a la normalidad. A una normalidad normal de gente con nombre que ríe y llora sin que nadie la empuje; una normalidad que no puede ser una tregua entre dos bombardeos; una normalidad que no debe ser el regalo del gato asesino. El bloqueo empobrece, encadena y mata, pero sobre todo ofende. Es una ofensa a la humanidad de los palestinos y a la de todos los seres humanos de la tierra. Y es la dignidad la que debe rebelarse contra él.

Es por eso que la Coalición Internacional, de la que forma parte Rumbo a Gaza, prepara una nueva campaña, *Flotilla de la Libertad III "Gaza Puerto Abierto"*, que pretende restablecer la normalidad ofendida mandando tres barcos a Gaza durante el año 2015. Es más urgente que nunca denunciar el bloqueo de Israel, exigir a nuestros gobiernos que se tomen en serio los Derechos Humanos que tan selectivamente invocan y ayudar a poner fin a la ocupación. Gaza Puerto Abierto se propone de entrada recordar que no se pueden poner vallas al campo ni clavar estacas en el cielo ni dar zarpazos a la dignidad humana.

**Hagamos normal la libertad y la vida. Zarpemos hacia Gaza. ♥**

# Las guerras correctas

Gabriel Ochoa. Del 5 de febrero al 1 de marzo



“LA NOCHE DEL 9 DE ENERO DE 1995 OCURRIÓ. Nadie pensaba que aquella entrevista fuera a levantar tantas ampollas. Pero lo hizo. Aquello marcó un antes y un después en la política española, y tal vez, un antes y después en sus vidas, y sobre todo, en su relación.

Esta es la historia dramatizada de la entrevista entre Iñaki Gabilondo y Felipe González en el plató de TVE con un tema central: el GAL y el señor X. La historia sobre aquellos treinta minutos donde el plató echó chispas, como literalmente me confesó Iñaki Gabilondo. La historia de la relación entre Iñaki Gabilondo y Felipe González antes y después de esa entrevista.

Pude conversar con Jordi García-Candau (director de RTVE en aquel momento) y con Iñaki Gabilondo sobre la entrevista y sus consecuencias. Tras la charla antes de irme Iñaki me dijo: “Gabi, cuando hables con Felipe, por favor, llámame. Quiero saber qué piensa él”. A día de hoy, aún estoy esperando. Ni Felipe González ni Alfredo Pérez Rubalcaba, que acompañó a Felipe en esa entrevista, me han recibido.

Casi 20 años después de aquella entrevista no me resisto a pensar que lo que ocurrió pasó como se relata en esta ficción, pero lo que aquí acontece es pura invención. Y en ese territorio debería quedarse”. ●

# El cuarto poder en red

Por un periodismo (de código libre) libre. **Víctor Sampedro**



Año Publicación: 2014 | páginas: 280 | PVP: 20 €

ESTE TEXTO ES UNA ENCENDIDA DEFENSA DEL PERIODISMO. No el de ahora, que se extingue, sino el futuro, que ya generamos desde nuestros trabajos y organizaciones; filtrando documentos y datos. Por eso necesitamos más y mejores periodistas que nunca. Para refundar juntos el Cuarto Poder en red, controlando a quien gobierna, hace la ley y la aplica, con prácticas y códigos digitales que nos aseguren autonomía.

WikiLeaks propuso usar Internet para denunciar la mentira oficial. Colaboró con los medios que la sostenían. Cuestionó su modelo de trabajo y negocio. Y Snowden advirtió que la red corporativa nos controla. No son terroristas, ladrones ni espías. Denuncian la ciberguerra que, fundida con la guerra económica, desnuda a los gobernados y arropa a los poderosos. Los nativos digitales protagonizan una revolución, que se nos oculta. Hackean el periodismo para convertirlo en un flujo de contrapoder mancomunado. Libre de ser reutilizado, modificado y difundido, abierto a ser contrastado y contestado, fruto de la colaboración entre los periodistas y las comunidades a las que sirven. Es la información como bien común: auto-gestionado por la sociedad civil que, como en todo momento de cambio histórico, busca periodistas con coraje, crea nuevos medios... y actualiza el código de la democracia. ●

# Didáctica apabullante

El pasado día 10 de febrero de 2015, el diario El País publicaba esta ‘carta al director’ a un señor de Murcia. Bajo el título de Paralelismos no se llega a saber qué pretende exponer su autor hasta la última línea. Un suspense magistralmente sostenido. Durante casi toda la misiva da la impresión de que el protagonista fuere un ciudadano de corte marcadamente clasista, con ciertos tintes xenófobos, surgido de la España más profunda, como de unos hilitos de plastilina... ¿Pretende el remitente denunciar el elitismo que rezuma la enseñanza concertada? ¿O tal vez la complicidad existente entre esta y muchos de los responsables políticos que actualmente nos gobiernan? ¿Quizá ambas cosas? En cualquier caso, la carta es breve pero resulta de un didáctico aplastante, difícilmente rebatible. Pero, no se dejen ustedes condicionar por juicios externos. Mejor... ‘pasen y lean’.



## Paralelismos

**Roberto García de la Calera**

*Como cada vez que uso el transporte público urbano suele tocarme de compañera gente de pocos recursos y bajo nivel social, a veces extranjeros, que hacen que mi trayecto no me resulte lo cómodo que podría esperarme, voy a proponerle a mi alcalde que suprima alguna línea actual y en su lugar cree otra que, para el mismo trayecto, cueste algo más cara, lo suficiente como para que esa gente siga usando la línea antigua y en la nueva sólo vayamos los que disponemos de más medios. Total, a ellos les dará igual tenerme o no de compañero y yo, desde luego, iré más cómodo así. ¿Que soy un egoísta? ¿Que mis argumentos son despreciables? ¿Que ninguna Administración pública será tan irresponsable como para hacerme el juego? ¡Qué va! Cambiemos “transporte” por “educación” y... ¡ahí está!: ¿o qué es, si no, la enseñanza concertada? *

# Parejas



**Juan Jorganes Díez**  
<http://juanjorganes.blogspot.com.es/>



Las Cortes Valencianas aprobaron en octubre de 2012 una ley que creaba el Registro Administrativo de Uniones de Hecho Formalizadas. Deroga-

ron la ley de 2001 y se suprimió el Registro Administrativo de Uniones de Hecho de la Comunidad Valenciana. Se daba un plazo de dos años para que todas las parejas se adaptaran a la nueva legislación, que concluyó en octubre de 2014. La Consejería de Gobernación y Justicia ha prorrogado el plazo para que todas las parejas legalicen su situación hasta marzo de 2015. 10.000 parejas, el 82% de las uniones inscritas desde el año 2000, no habían regulado su situación en plazo. Quienes lo han hecho, tras pagar 60 euros, han comprobado que solo se les reconoce como pareja a partir de la nueva ley. La convivencia anterior ha sido anulada.

- ¡Si se casaran como Dios manda...!
- ¡Joder, qué tiempos!

El franquismo anuló los matrimonios civiles reconocidos por la República. La victoria en el campo de batalla arrasó con los derechos y las libertades de la Constitución de 1931. La dictadura llegó a sus últimos objetivos militares: todo lo que era mío y resultó ser nada. El vínculo válido fue el religioso. Parejas de civiles, solo en el cuartelillo. La Constitución vigente desanudó la soga que ataba el matrimonio a la Iglesia católica y el Gobierno de Zapatero legalizó los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Pero la derecha venerable y católica siempre se ha inmiscuido en las vidas, camas y entrepiernas ajenas. El Ayuntamiento de Murcia mantiene un registro de “Convivencia habitual no matrimonial”, cuyo nombre sugiere extrañas inscripciones, que dejarían en un juego de niños las extravagancias matrimoniales de Las Vegas. Con tanto interés por las intimidades del prójimo, la España apostólica recorre el vasto territorio que va de la truhanería valenciana a la mojigatería murciana. 



Blog <https://masaltoqueelsilencio.wordpress.com/>

